

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 233 DICIEMBRE 2010

146 Años avanzando con la Profesión

OBJETIVO PARA 2011



Especialidad
Médico-quirúrgica



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 233 DICIEMBRE 2010

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8/9 CURSOS

10/11 EXPERTOS ON LINE

12 ESPECIALIDADES PROFESIONALES

13 QUIROMASAJES

14 CHAVES

15 LA PROVINCIA. TOMARES

16/17 LA PROVINCIA

18 A.P. FUMADORES/VALDEZORRAS/CISNEO ALTO

19 TORREBLANCA

20/21 CALENDARIOS 2011

22/23 DEUDA SAS CON LABORATORIOS

24 SAN LORENZO INCORPORA 4 QUIRÓFANOS DE CMA

25 ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA

26 EL IBIS MULTIPLICA LA INVESTIGACIÓN...

27 HOSPITAL VIRGEN DE VALME

28 MINISTRA PAJÍN

29 PIDEN REGULAR OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

30/31 SANIDAD EN LAS CÁRCELES

32 JUNTA. MARCHA ATRÁS DECRETO E. PÚBLICAS

33 PIDEN UNA MEMORIA/MONTERO PARO ENFERMERÍA

34 PREMIO GERATRÍA

35 LIBROS

36 BELÉN SOLIDARIO/JUGUETES

37 50 AÑOS COLEGIADOS/MURIÓ DEMETRIO.../ASAMBLEA

38/39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

UN AÑO INTENSO. UN FUTURO EXPECTANTE

Se va 2010 y con él, una serie, prácticamente ininterrumpida, de meses en los que se han ido decidiendo importantes aristas del quehacer profesional y, por la misma razón, del sanitario en general. No hubo una sola pausa en el calendario que nos abandona, dónde la rutina se hubiera hecho dueña del discurrir de los acontecimientos. En efecto: Cuando no fue la lucha por la prescripción de enfermería se habló del macro-déficit que arrastra y pone en peligro la viabilidad del Sistema Nacional Sanitario (SNS) pasando por el relevo habido al frente del Ministerio de Sanidad (ahora, además, de Política Social e Igualdad). Y sin relegar la trascendencia de un "decretazo" a cargo de la Junta de Andalucía para, en teoría, reorganizar el entramado del sector público que se ha transformado en una cascada, inesperada pero permanente, de protestas a cargo de decenas de miles de funcionarios andaluces que ven atropellados sus derechos en base a las exigencias de mérito e igualdad de oportunidades.

Si hubiera que desgranar cual de estos capítulos (cierto: hubo mas pero no cabrían en este comentario) sería forzoso referir, si hablamos de la enfermería, al capítulo de la prescripción sobre un determinado catálogo de medicamentos y productos, pero sin perder de vista la gravedad que supone admitir que el SNS acumula unas deudas que muchos sitúan en 13.000 millones de euros y, además, en medio de una crisis económico-financiera que tiene a nuestro país al borde del colapso lo cual añade lastre a tan colosal "agujero" por mucho que los políticos de turno busquen o bien difuminar la realidad o, en otros casos, sencillamente negar la mayor.

El Consejo General de Enfermería no ha tardado en poner sobre la mesa de la ministra Pajín todo lo que se está jugando en el terreno de la realidad profesional. A la cabeza, el largo contencioso en torno a la prescripción y, también, la resolución de la especialidad que falta por desarrollar, la de médico-quirúrgica con miles y miles de profesionales a la expectativa. No podrá alegar la ministra desconocimiento y orfandad de datos sobre lo que afecta a uno de los pilares del Sistema: 250.000 enfermeras y enfermeros que buscan dar lo mejor de sí mismos en el ejercicio cotidiano de la profesión. Por lo mismo, es tiempo para "aguardar y ver" qué grado de sensibilización demuestra tener Leire Pajín una vez "aterrizada" en un mundillo sanitario ciertamente complejo y afectado de preocupantes "dolencias".

Pajín está llamada a pilotar una Sanidad ante la que no caben políticas de avestruz. Fragmentada –que se dice pronto– en 17 sistemas regionales, el panorama no ofrece mas que motivos para una seria preocupación al conocerse que el déficit que arrastra el SNS es tan apabullante como merecedor de que, a la hora de hacerle frente, se sitúen los más capacitados, los mas expertos y los mas comprometidos con aquello que la gran mayoría de españoles defendemos: una sanidad financiada con recursos públicos que siga siendo plenamente capaz al servicio de la sociedad para lo que cuenta con unos profesionales competentes y al día de sus obligaciones respectivas. ¿Se podría decir igual de quienes, de norte a sur y de este a oeste, la gestionan? Ojalá podamos responder en la misma dirección.

Para finalizar, un apéndice en forma de innovación. La que este Colegio de Sevilla propone en materia docente mediante el anuncio de unos Cursos de Expertos Universitario a realizarse por el sistema "on line". O lo que es igual: que la profesión en la provincia pueda sentirse en igualdad de posibilidades sea cual sea su lugar de residencia o la distribución que decida de su tiempo personal y profesional. Entendemos que la presente oferta no es sino un paso más en favor de una enfermería sevillana líder en muchos terrenos en el conjunto regional y nacional. La muestra de reconocimientos que incluimos en este número así lo corrobora



El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

En Granada, sentencia sin precedentes

EL JUEZ IMPONE LA VACUNA DEL SARAMPIÓN A 35 NIÑOS

Sevilla.- 6º. N.

Un Juez de Granada ha obligado a vacunar contra el sarampión a un grupo de 35 niños, alumnos de un centro escolar donde se había detectado un brote de ese virus a mediados de octubre. Siendo la vacunación un acto voluntario y después de vivirse un mes de controversia, en el que se constató que las recomendaciones por parte de la Consejería de Salud chocaban con la negativa de los padres a inmunizar a sus hijos, el asunto llegó hasta las instancias judiciales para resolver un litigio, apuntan los expertos, sin precedentes en España. Expertos sanitarios no dudaron en aplaudir la decisión del magistrado granadino al adoptar una medida de salud pública. La Consejera Montero añadió que si las familias persistían en la desobediencia al Juez, su departamento adoptaría nuevas acciones.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Granada emitió, el pasado 25 de noviembre, un auto por el que obligaba a vacunar contra el sarampión a un total de 35 menores alumnos del Colegio Gómez Moreno de la barriada del Albaicín. Nunca antes la Consejería, ni ninguna otra entidad sanitaria, se había visto en la necesidad de acudir a los tribunales para que mediaran en un tema de vacunación a unos menores cuyos padres se negaron, desde que se confirmó el brote de sarampión, a que sus hijos fueran inmunizados aduciendo "convicciones morales". Y eso que, por medio, los técnicos de la Consejería de Salud habían explicado, hasta los mínimos detalles, la necesidad de promover la vacunación precisamente contra un virus, el del sarampión, que causa una de las infecciones más contagiosas al propagarse los brotes con suma facilidad.

Las familias "antivacunas" mantuvieron, a lo largo de un mes, un verdadero pulso con la sanidad andaluza por su rechazo a vacunar a los menores. El brote de sarampión detectado en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Gómez Moreno del Albaicín había afectado, al cierre de esta edición, a un total de 46 personas, de los que 17 eran niños menores de año y medio. La importancia de estas cifras chocaban con las estadísticas oficiales: En España, durante el año 2009, se registraron un total de 44 casos según los datos aportados por el Instituto Carlos III, siendo Andalucía, una vez más, la región más afectada con 24 casos.

Rechazo

El origen del conflicto sanitario y social se provocó cuando los padres de los escolares, definidos como "parejas jóvenes que no creen necesaria la vacunación", mantuvieron su postura que se fue confirmando desde el instante, —a finales de octubre—, en que apareció el primer caso de sarampión en una alumna de 13 años del mismo centro escolar. Ocho días después, los contagios sumaban la docena de casos y Salud no dudó en comenzar a referirse a una epidemia de sarampión. Las familias reiteraron su decisión de eludir las vacunaciones y el foco se propagó hasta alcanzar a 46 personas: 35 niños (17 menores de 15 meses) y 11 adultos, entre profesores y padres. El resultado fue que 14 de los cuales tuvieron que ser ingresados en un hospital.

Cuando Salud, visto el panorama, decidió acudir a los Tribunales se había consumido un tiempo en el que los técnicos sanitarios, pese a detallar la necesidad de proceder a la vacunación, no habían logrado convencer a los padres protagonistas de este caso por ser contrarios a "la vacunación preventiva". Fue, entonces, cuando este episodio alcanzó notoriedad nacional, e internacional, por llegar hasta el terreno de la Justicia para que interviniera en un asunto de clara entidad en cuanto a la salud pública.

Así las cosas, el Juzgado daba, finalmente, autorización al personal sanitario para que procediera a vacunar a los 35 años "bien en un centro de salud bien en el domicilio de los menores". El Magistrado, en su auto, advirtió que en este proceso de vacunación no debe darse "en ningún caso un trato inhumano o degradante" para lo cual autorizó a que el personal sanitario encargado acudiera acompañado de miembros de la Policía "si fuera necesario". El Juez daba por válido que la protección de la vacuna contra el sarampión es del 94 al 98% en niños inoculados a partir de los 12 meses y del 99% a partir de los 15 meses.

Salud pública

Originado por un virus, el sarampión, como se sabe, es una de las infecciones más fáciles de propagarse al producir brotes con suma facilidad, especialmente a través de la tos. La gravedad que conlleva es de índole pulmonar, cardíaca y neurológica pudiendo llegar a desembocar en problemas de otitis, neumonía e, incluso, ceguera. En España, desde el año 2000, existe un proyecto para erradicar esta enfermedad. Al conocerse la decisión —pionera— del Juez de Granada, la Consejera de Salud, María Jesús Montero valoró la importancia de esta resolución porque, dijo, sienta un precedente y hace prevalecer el derecho a la salud pública frente al derecho individual.

El cólera en Haití se cobra mas de 1.500 vidas

Hl problema sanitario desatado en Haití es de tal envergadura que, conforme pasan los días, la tragedia humana va adquiriendo cotas de enorme gravedad. Ha sido la Organización Mundial de la Salud (OMS) quien mejor ha definido esta situación reinante al admitir que la velocidad con la que se está propagando el contagio era difícil de preveer. A últimos de noviembre, la población haitiana afectada por la epidemia era de 60.000 personas y se había cobrado la vida de unos 1.500 seres humanos. Pero, además, las previsiones no invitan al optimismo. Así hay que valorar las manifestaciones hechas por el Dr. Jon Andrus, director adjunto de la Organización



Panamericana de Salud (OPS) quien ha vaticinado que se podrán alcanzar los 400.000 enfermos en el discurrir de los próximos ocho o diez meses.

Mientras, la población afectada se arrastra o muere literalmente en medio de las calles, entre la indiferencia de gente que parece fatalmente acostumbrada a esta tragedia sin solución de continuidad desde que, a primeros de año, Haití fue sacudida por un terrible seísmo que dejó varios centenares de miles de fallecidos, desaparecidos y personas sin techo bajo el que protegerse. "Haití parece un país diseñado para propagar el cólera" se ha escrito en alusión a que cualquier riachuelo o poblado donde manda el hacinamiento es el mejor caldo de cultivo para que se siga extendiendo una realidad llamada cólera. A distintas naciones, España incluida se le ha pedido que aporte medicamentos y personal sanitario que contribuya a contener la realidad que se vive en el país, posiblemente, mas pobre del continente ■

Muertes en el Geriátrico de Olot

Un suceso acaecido en el geriátrico de la ciudad de Olot, relativo a que un celador del mismo admitió ante el juez haber causado la muerte de tres residentes, no parece haber concluido con este siniestro balance. El Juez encargado del caso ha ordenado la exhumación de ocho cadáveres de ancianos (cinco mujeres y tres hombres) recientemente fallecidos en la misma residencia geriátrica La Caridad. El Magistrado, con su decisión, podría dejar traslucir que existirían nuevos signos de criminalidad aunque todo está a la espera de lo que confirme, o no, el Instituto de Medicina Legal de Gerona donde se realizarán las autopsias para certificar si las muertes se debieron a causas naturales o hubo influencia de otras causas ajenas y relacionadas con la actuación del celador ahora en prisión.

Este trabajador, J. V. solamente ejercía sus funciones durante los fines de semana y se ha sabido que la determinación que adoptó respecto al fin de las vidas de, al menos, tres ancianos podría tener relación con el hecho de que durante los festivos y fines de semana cuando trabajaba, la presunta falta de personal sanitario –médicos y enfermeras– podría haber sido un factor por el que habría actuado com más impunidad ■

Sevilla: dos muertes por meningitis C

Salud confirmó el fallecimiento de dos personas en Sevilla por causa de la meningitis meningocócica tipo C. El SAS quiso precisar que ambos óbitos tuvieran vinculación alguna con un posible brote de esta grave dolencia porque, aclaró la delegación provincial, "no tienen ninguna relación". Los fallecidos fueron dos jóvenes de 25 y 28 años de edad y desde el Servicio de Epidemiología se procedió a investigar en el círculo mas cercano a ambas personas. La mujer, de 28 años, murió a mediados de noviembre en el Hospital Virgen Macarena mientras el joven (con 25 años) desapareció en el hospital Comarcal San Juan de Dios de Bormujos.



En ambos casos se procedió a activar el protocolo de prevención y vigilancia epidemiológica que existe para circunstancias de estas características y que representa la "administración de tratamientos con quimioprofilaxis" para las personas más allegadas a los fallecidos al objeto de cercenar posibles contagios. La meningitis meningocócica tipo C representa una grave enfermedad originada por una bacteria ("neisseria meningitidis") que afecta a las meninges o membranas que cubren el cerebro y la médula espinal. A lo largo del año 2009, en la provincia de Sevilla se contabilizaron un total de 48 casos de meningitis víricas ■

FALLECE UN BEBE POR UN "GRAVE ACCIDENTE"

Un bebé de apenas 23 horas de vida falleció en el hospital público Arquitecto Marcide de Ferrol (La Coruña) después de que el personal encargado le administrara "por accidente" un medicamento que, previamente, había sido recetado para su madre. Los directivos del centro hospitalario ferrolano afirmaron, al conocer la "gravedad" del incidente, que todo sobrevino en el "proceso asistencial del parto" al tiempo que anunció la apertura de la correspondiente investigación interna para delimitar las responsabilidades. Los responsables del Hospital de Ferrol –gerente y jefes de servicio de Ginecología y Pediatría– comparecieron ante los medios de comunicación para "asumir y lamentar" lo que catalogaron como "responsabilidad colectiva" de algo definido como "un accidente". Los médicos aseguraron que "es claro que hay una persona que administra el medicamento pero es todo el equipo el que actúa".

Al parecer, y según relataron, la madre era una primeriza de 29 años que, pasados los nueve meses de gestación, ingresó para serle inducido el alumbramiento. Todo discurrió con normalidad y, con ayuda de ventosa, nació una niña. La madre, no obstante, tuvo "una hemorragia abundante" y la ginecóloga prescribió un fármaco (metilergometrina) vasoconstrictor habitual en los paritorios para frenar el sangrado del útero. Lo que sucedió a continuación fue que ese producto le fue inyectado al bebé por vía intramuscular lo que, pese a los esfuerzos por combatir sus consecuencias, acabó provocando su muerte. El Juez de Guardia se personó en el hospital para actuar de oficio e investigar lo ocurrido ■

PREMIO A LA DIETA MEDITERRÁNEA

La Dieta Mediterránea ha sido objeto de un reconocimiento global al ser declarada como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. Distintas naciones –España, Grecia, Italia y Marruecos– hace tiempo que venían demandando del citado organismo la consideración de todo lo bueno que representa, para la salud y para la naturaleza, la existencia de una particular dieta que es común a países mediterráneos que constituyen, por encima de todo, una forma de entender la vida en torno al Mare Nostrum. La noticia de su reconocimiento–homenaje ha sido recibida del mejor modo posible por parte de los expertos nutricionistas al llegar en un tiempo en el que la obesidad se ha erigido como uno de los principales problemas de salud en la población. La Fundación Dieta Mediterránea lleva tiempo pidiendo que se consuma aceite de oliva, por ejemplo, como uno de los hábitos más saludables al tener propiedades que protegen el corazón aparte de representar un aroma incomparable. Lo cual es extensivo a otros productos alimenticios –como las legumbres, las frutas, las verduras o los frutos secos– que son igualmente determinantes a la hora de prevenir determinadas enfermedades así como algunos tipos de cánceres ■



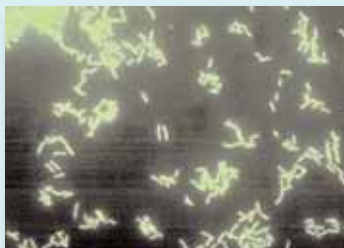
MULTA A LAS “PULSERAS-MILAGRO”

La Junta de Andalucía anunció la imposición de una multa de 15.000 euros a una empresa encargada de comercializar las llamadas pulseras pseudomilagrosas, conforme dio cuenta la Federación de consumidores (Facua) organismo que puso, meses atrás, la denuncia y para la que es criticable el montante de la sanción porque, argumentan, la citada entidad podría estar continuando la venta de unas pulseras de las que se habrían puesto en el mercado un número cercano a las 300.000 unidades, a un precio, aproximado, a los 40 euros.

Entre los reclamos que podían suponer la atracción para los consumidores estaría que la pulsera en cuestión presentaba determinados efectos sobre unas pruebas de equilibrio aunque los informes científicos que avalen esta propiedad no aparecen totalmente contrastados. Es más, en el pasado mes de mayo se supo de un estudio realizado por la Facultad de Ciencias de la Actividad física y el Deporte, de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que los ensayos llevados a cabo con 79 personas voluntarias no arrojaron evidencias de que las pulseras desencadenasen un efecto sobre el equilibrio de quienes las portan. Facua, por otra parte, anunció que presentaría un recurso ante la Consejería de Salud y Consumo andaluza al tiempo que solicitó de la Ministra de Sanidad, Leire Pajín, que se posicionara en contra de los supuestos poderes “milagrosos” de estos adornos y los retirara del mercado ■

EL BROTE DE LEGIONELLA EN SEVILLA

El brote de legionella que se registró durante el verano de 2009 en el barrio de la Macarena y que se saldó con cuatro fallecidos y una docena de afectados podría estar localizado según las opiniones a cargo de personal del Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, quien envió a una microbióloga para estudiar este grave suceso sanitario. La experta tuvo que comparecer ante el Juzgado de Instrucción que lleva este caso y, en su intervención de marcado carácter científico, detalló como las cepas de legionella encontradas en los pacientes analizados coincidirían con las igualmente detectadas en unas torres de refrigeración de un establecimiento hotelero de la zona. Por esta misma causa, la Juez también citó a declarar al responsable del Servicio provincial de Salud en el área de Epidemiología, desde donde se elaboró el informe correspondiente a este asunto ■



BALSAS CONTAMINANTES DE HUELVA

El controvertido asunto de las balsas de fosfoyesos existentes a pocos metros del casco urbano de la ciudad de Huelva podría haber entrado en una definitiva resolución. El Gobierno central y la Junta de Andalucía acaban de acordar que la solución más adecuada a este problema ambiental y sanitario no pasa por retirar los residuos existentes que han ido arrojándose a la marisma sino proceder a cubrirlos para que, con el paso del tiempo, se vaya anulando la radioactividad y, en paralelo, puedan irse plantando determinadas especies vegetales que contribuyan a anular los efectos denunciados por diferentes organizaciones ecologistas.



Ha sido la profesora de la Universidad de Murcia, María José Martínez, experta en estas cuestiones, quien presentó ante las autoridades de la Junta y de la Dirección General de Costas, el plan sugerido desde un punto de vista científico y que, resumidamente, podría ser que el horizonte pasa “no por cubrir los fosfoyesos sino tratarlos”. Se ha descartado el traslado de estos productos contaminantes a un vertedero por sus elevados costes traducidos en 500 millones de euros y la utilización de 20.000 camiones a lo largo de 20 años. La profesora apuntó algo sustancial como que “la principal fuente de contaminación de las zonas no son los fosfoyesos sino las aguas embalsadas” por lo que, ha razonado, estaríamos ante una solución o salida al conflicto “permanente, ya que dentro de 300 años –vaticinó– a lo sumo no quedarán contaminantes en las balsas”.

Los residuos que a través de los años han ido acumulándose ofrecen, en la actualidad, un volumen estimado en más de cien millones de toneladas para lo cual el informe propone situar barreras en aquellos puntos donde se compruebe que hay salida del agua contaminada. Como se recuerda, este problema viene de mucho tiempo atrás y manteniéndose un largo litigio en los Tribunales de Justicia hasta que, recientemente, la Audiencia Nacional ha ordenado que cesen los vertidos con fecha del 31 de diciembre de 2010, al tiempo que exigió un aval de casi 22 millones de euros. A partir de ahora, los expertos de la Junta tienen un plazo para llevar estas recomendaciones a la industria que produce estos fosfoyesos dado que la compañía deberá tener listo un proyecto para proceder a regenerar la zona ■

Programa docente del Colegio de Enfermería

e n e r o 2 0 1 1

Con

el nuevo año, el Colegio de Enfermería de Sevilla vuelve a proponer una interesante batería de cursos que, a buen seguro, van a provocar la acostumbrada y alta demanda por parte de los profesionales. En este arranque de 2011, las enseñanzas docentes programadas giran en torno a un variado enunciado que va desde el abordaje del enfermo politraumatizado a la Prevención del riesgo biológico del personal de Enfermería pasando por la constante apuesta en torno a la R.C.P., así como el desarrollo de un capítulo con enorme actualidad como son los Fundamentos de farmacología aplicados a la profesión. Esta es, en síntesis, la propuesta del Colegio para el primer mes de 2011.

CURSO:

MANEJO DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO

FECHAS: 10, 11, 12 y 13 de enero 2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

LUGAR: sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 27 y 28 de diciembre

LISTA DE ADMISIÓN: 30 diciembre

PATROCINA: FUNDACIÓN I.C.O.E.S.

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

*



*



CURSO:

FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA APLICADOS A LA ENFERMERÍA

FECHAS. 10, 11, 12 y 13 de enero/2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial. Av. Ramón y Cajal, 20

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 27 y 28 diciembre

LISTADO ADMISIÓN: 30 de diciembre

PATROCINA: FUNDACIÓN Consejo Andaluz de Enfermería

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

*



*



S
O
S
J
U
E

Cursos

e n e r o 2 0 1 1

CURSO:

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA (RCP)

FECHAS: 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de enero/2011

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 3 y 4 de enero

LISTADO ADMISIÓN: 7 de enero

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO:

ENFERMERÍA ANTE LAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

FECHAS: 17, 18, 19 y 20 de enero/2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 3 y 4 enero

LISTADO DE ADMISIÓN: 7 de enero

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO:

PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR INOCULACIONES ACCIDENTALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de enero/2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 10 y 11 de enero

LISTADO DE ADMISIÓN: 13 de enero

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



EXPERTO UNIVERSITARIO

Siete títulos configuran esta novedosa apuesta docente

Sevilla.- Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia la puesta en marcha de un novedoso "Servicio de formación virtual" para aquellos colegiados que decidan, por distintas circunstancias, acogerse a esta modalidad docente. Conforme se detalla en la página web de esta corporación, (ww.colegio-enfermeriasevilla.es) el profesional colegiado interesado en este frente puede encontrar información para matricularse en cualquier programa del catálogo de Experto universitario que, como se sabe, consta de siete titulaciones. El respaldo sigue a cargo de la Escuela Ciencias de la Salud, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

La formación vía telemática se ha hecho ya presente en el colectivo de la Enfermería. El Colegio de Sevilla, consciente de esta realidad a la par que necesidad latente en muchos profesionales, quiere dar respuesta por medio del nuevo Servicio de Formación virtual que los colegiados, desde hace unas fechas, están comenzando a conocer y divulgar por medio de la página web de nuestra corporación.



Enfermería, formación vía telemática

La voluntad que preside esta oferta no es otra que los colegiados sevillanos, residan donde residan, en la capital como en cualquier ciudad o localidad de la provincia, puedan estar en una misma situación de equidad a la hora de plantearse una misma propuesta en materia formativa. El postgrado es una necesidad que afecta e interesa al conjunto de la profesión de Enfermería y, por lo mismo, el servicio de formación virtual viene a cubrir una importante laguna que, de esta forma, ha quedado reparada.

Superando circunstancias tales como el tiempo disponible y la distancia física, una Formación universitaria de post-gradado que tenga la calidad y el rigor imprescindibles ya resulta posible llevarla a la práctica merced al apoyo y utilización que nos brindan las nuevas tecnologías. Por lo mismo, la oferta que se presenta consta de estos siete Experto Universitarios cuyos epígrafes corresponden a:

“ON LINE”

1. - **Servicios de Enfermería en Atención Primaria**
2. - **Inmunización y vacunas**
3. - **Enfermería en Cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria**
4. - **Dirección de centros socio-sanitarios. Residencias de la tercera edad**
5. - **Gestión de Enfermería en Atención Primaria**
6. - **Gestión y liderazgo en los servicios de Enfermería**
7. - **Terapias alternativas: cuidados naturales y complementarios**

Características

El presente panel de Cursos de Experto tienen en común estas especificidades:

- Constan de 20 créditos ECTS (500 horas lectivas).
- A la conclusión de los mismos, el alumnado obtendrá el correspondiente título de Experto universitario expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Por estas mismas razones, los citados cursos resultan valorables para:

- A) Baremos para la acreditación personal de los profesionales de Enfermería
- B) Válidos para la promoción dentro de los niveles existentes en la Carrera Profesional
- C) Puntuables (2 puntos) para el apartado específico de estos títulos en la Bolsa única de trabajo del SAS

Las nuevas tecnologías hacen posible el acercamiento a la formación continua salvando barreras, hasta ahora infranqueables, como por ejemplo, el lugar de residencia o la disponibilidad horaria

INFORMACIÓN y ENLACE

Para una mas amplia información del contenido de este programa docente a nivel de post-gradado, el lector puede entrar en este enlace: <http://colegiosevilla.formacionvirtual.enfermundi.com>

En esta dirección se podrá recibir toda la información referida a cada uno de los programas de los siete Cursos mas arriba enumerados así, como podrán encontrar el formulario para la inscripción a los mismos. Además, en la sede colegial y en el departamento de Formación (teléfono: 954 93 38 00, extensión 1) se puede contactar de forma directa para aclarar cualquier duda que hubiera al respecto.

ESPECIALIDADES PROFESIONALES

Se comunica a todos los Colegiados que no hayan solicitado la convalidación por la Vía Excepcional de las ESPECIALIDADES DE: ENFERMERIA PEDIATRICA, ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y ENFERMERIA GERIÁTRICA que tras la publicación en el BOE nº230 de fecha 22/09/2010 donde se convocan por primera vez dichas especialidades, tendrán un plazo máximo de 6 MESES para solicitar las citadas especialidades, pasado dicho plazo la Vía Excepcional queda agotada.

PLAZO LÍMITE DE PRESENTACION: 6 MESES desde la primera convocatoria de la Especialidad (del 22/09/10 al 22/03/11)

El Ministerio de la Presidencia en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre Especialidades de Enfermería (BOE nº 108 - 06/05/05) en su Disposición Transitoria Segunda. "Acceso excepcional al título de Especialista" Punto 4 especifica:

*Las solicitudes para la obtención del título conforme a esta disposición transitoria podrán presentarse desde la entrada en vigor de este real decreto. El plazo de presentación de solicitudes finalizará, para cada especialidad, a los **seis meses** de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal en la que, por primera vez, se oferten plazas de formación en la especialidad correspondiente.*

Es decir, una vez que salga la 1ª convocatoria anual de carácter estatal para el acceso a la Especialidad correspondiente mediante plazas de formación, existe aún un plazo de 6 meses para acceder por la vía excepcional al Título de Enfermero Especialista

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA VÍA EXCEPCIONAL:

- + Diploma de ATS/DUE
- + DNI
- + Demostrar mediante **Certificado** cualquiera de estas tres opciones:
 - +4 años trabajados.
 - +2 años trabajados y 40 créditos de formación continuada en la misma materia. (Los diplomas deberán estar definidos en créditos).
 - +2 años trabajados y Máster o Experto Universitario en la misma materia.
- + Superar la prueba de la competencia.

NOTA: El tiempo trabajado a aportar deberá ser con anterioridad al 21/09/2010 y podrá presentarse toda formación complementaria obtenida antes del 22/03/2011

Para cualquier consulta pónganse en contacto con nuestra Secretaría, recordándoles que el Dispositivo de Especialidades sigue gestionando las recogidas de solicitudes y entregas en Alta Inspección de Educación para su envío al Ministerio de Educación.

Para mayor información puede acceder a nuestra página web: <http://www.colegioenfermeriasevilla.es> o al enlace del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/acceso-excepcional.html>

Sevilla 22 de septiembre de 2010

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
OFERTA DOS CURSOS, EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE SOBRE:

Quiromasaje EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA DEPORTIVA

FECHA INSCRIPCIÓN:

Hasta el día 12 de enero 2011

REQUISITOS: Estar colegiado en Sevilla y al corriente en las cuotas colegiales.

PROFESOR:

José Manuel Anguita Gascón
*Experto en Enfermería Deportiva,
Ex-coordinador Servicios Médicos
Córdoba C.F., Gerente Centro
Médico-Deportivo ROAN y Secre-
tario de la Asociación Española de
Enfermería Deportiva*



FECHAS

Enero: 17, 20, 24, 27 y 31

Febrero: 3, 7, 10, 14 y 17

Horario:

Grupo de Mañana: De 9,00 a 14,00 horas

Grupo de Tarde: De 16,00 a 21,00 horas

Nº ALUMNOS: 12 por cada curso

COSTE DEL CURSO: 780 €(descuento especial para Colegiados de Sevilla 38%. Precio final Matrícula para dichos colegiados: 480 €)

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES Colegio de Enfermería de Sevilla
(Dpto. Formación, 954933800)

INSCRIPCIÓN

Las plazas serán reservadas por riguroso orden de inscripción.

INGRESO MATRÍCULA

Para inscribirse, y hasta completar los dos grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)

50 horas presenciales en fase de acreditación, siendo en este caso puntuables y baremables en la bolsa de trabajo del SAS.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

- Eminentemente PRÁCTICO (más del 95 % son horas prácticas).

- Los alumnos deberán acudir al curso con ropa deportiva/cómoda para facilitar las prácticas.
- Una vez finalizado el curso, el enfermero/a estará suficientemente cualificado para ejercer esta técnica dentro los cuidados.
- **Horas totales PRÁCTICAS:** 50
- **Días de clase:** 10 (10 módulos de 5 horas por cada curso o grupo).
- **Número de alumnos:** 12 por curso/GRUPO. En caso de no cumplimentarse el número de alumnos requeridos se podrá cancelar el curso, y en tal caso, se reintegrará la totalidad de la matrícula.
- **Acreditación solicitada y en fase de aprobación.** El último lo fue con 5,1 créditos CFC y 26,2 créditos internacionales CIE, por tanto serían baremables y Puntuables en la Bolsa de Trabajo del SAS y en todo el Sistema Nacional de Salud.
- En caso de mayor demanda de las plazas ofertadas y limitadas se podrán programar otros cursos en fechas convenientes.

La inscripción incluye:

- Camillas (6) una por cada dos alumnos.
- Texto inédito del profesor José Manuel Anguita, se entrega encuadernado y que queda en propiedad del alumno/a
- Atlas fotográfico del Quiromasaje (autor José Manuel Anguita con mas de 1.500 fotografías inéditas que muestran cada tipo de Quiromasaje secuencialmente, paso a paso.
- Material de un solo uso para cada camilla
- Aceites y lociones para todo el desarrollo del curso

Anuncio del ex-presidente de la Junta

CHAVES: QUE EL FUNCIONARIO COBRE SEGÚN SU PRODUCTIVIDAD

La Junta apunta que la medida "ya se aplica" en Andalucía

Sevilla.-Redacción

El vicepresidente tercero del Gobierno y responsable de Política Territorial, Manuel Chaves, ha confirmado que el ejecutivo del que forma parte estudia una nueva medida que atañe al conjunto de los empleados públicos españoles. En este caso se refiere la intención del gabinete presidido por José Luis Rodríguez Zapatero para vincular el sueldo a la productividad del funcionario. Chaves reveló que ha encargado agilizar los estudios para avanzar en este proyecto mientras hace medio año que a los mismos colectivos se le detrae un 5,7% de las nóminas a causa de la crisis económica que tanto tiempo le costó admitir al propio Gobierno de la nación.

Manuel Chaves fue el encargado de lanzar una nueva idea: que el trabajador público perciba un salario en función de su rendimiento. Las reacciones, en sentido contrario, no tardarían en aparecer mientras la preocupación crecía entre los 2,7 millones de personas que, enfermería incluida, trabajan en los servicios públicos del Estado. Sin embargo, si quedó claro cómo el vicepresidente tercero afirmaba que el ejecutivo socialista no contempla con malos ojos la posibilidad de que el sueldo del personal funcionario esté vinculado a su productividad. Nada más conocerse la propuesta, llegaron, en cascada, las diferentes reacciones que hablan de que se trataba de "una cortina de humo" para desviar la atención sobre los auténticos problemas del país o bien que quien fuera presidente de la Junta de Andalucía había levantado "expectativas falsas", con este anuncio.

Este (supuesto) proyecto gubernamental no es, en efecto, ninguna novedad ya que el citado sistema salarial se contempla recogido en el Estatuto básico del empleado público aprobado en el año 2006 y que fue ratificado por el Parlamento en 2007. Pero aun hay más detalles en este mismo contexto: en el mes de septiembre de 2009 la entonces vicepresidenta primera, M^a Teresa Fernández de la Vega, y los sindicatos representativos suscribieron unos acuerdos en los que se habla de una valoración del empleo público.

Debate

El contrapunto lo puso el ministro de la presidencia del gabinete del PSOE, Ramón Jáuregui cuando, en relación a este mismo capítulo, recordó que



Chaves, en su época de presidente andaluz, visitando el Chare de Utrera

ya existe este sistema de productividad y que "lo que el gobierno quiere es mejorarlo" a la par que desde la vicepresidencia un portavoz puntualizaba que "no es una propuesta que hayamos puesto encima de la mesa pero estamos dispuestos a abrir este debate". Por eso, Chaves puntualizó que la secretaria de Estado de la Función Pública, la almeriense Consuelo Rumí, ya estaría analizando la propuesta que, subrayó, debatirá a corto plazo con los sindicatos más representativos.

Eso sí, el propio Chaves manifestó no estar de acuerdo con la propuesta formulada días atrás por el presidente del Instituto de Empresa Familiar, Isak Andic para que se aplicara a los nuevos funcionarios una estabilidad en el trabajo similar a la que existe en la empresa privada y, en consecuencia, se despojara al funcionario de su condición de indefinido. Por su parte, el presidente del sindicato CSIF, Domingo Fernández, contestó a Chaves diciendo que "lo que tiene que hacer el gobierno es cumplir sus compromisos" y abrir "la negociación" mientras desde otras esferas se reclamaba "transparencia y claridad" y menos "cortinas de humo".

Aplicación

Desde diferentes organizaciones sindicales se recordó a Manuel Chaves que lo que debería plantearse el gobierno es aplicar la norma que, desde hace tiempo, ya vincula los salarios de los empleados públicos a su rendimiento y que, si no se ha acometido, es por la sencilla razón de que "supondría subir los sueldos". Desde la Junta de Andalucía, también intervino en este contexto y la consejera de Hacienda y Administración pública, Carmen Martínez Aguayo, valoró la intención del Gobierno a través de Manuel Chaves diciendo que unir salario a productividad en los empleados públicos "no es novedad sino un clásico" en las administraciones algo que "ya se aplica" en Andalucía. Por su parte, el presidente José Antonio. Griñán sostuvo lacónico: "Va de suyo, es lo que significa la palabra productividad".

La provincia también cuenta

Tomares

USP SAGRADO CORAZÓN: NUEVO CENTRO EN EL ALJARAFE

Sevilla.- Redacción

La Clínica USP Sagrado Corazón inauguró un nuevo Centro de Consultas y Diagnóstico Médico para el Aljarafe. Situado en Tomares, dará cobertura sanitaria a la comarca que cuenta con una población que ya supera los 350.000 habitantes. El grupo USP ha realizado una inversión que rebasa el millón de euros en esta nueva fase de su política de expansión. El Centro de Tomares nace con el objetivo de "prestar asistencia al paciente en Acto único".

La Clínica Sagrado Corazón ha culminado una nueva etapa de crecimiento con la apertura del Centro de Consultas y Diagnóstico del Aljarafe. Al acto inaugural asistieron, entre otros, el consejero-delegado del Grupo USP, Francisco de Álvaro Reguera, el alcalde de Tomares, José Luis Sanz y la Directora-Gerente Pilar Serrano. La instalación cuenta con 14 consultas de especialidades médicas (Quirúrgica, General, Interna, Pediatría, Radiología convencional, Mamó-

grafo, Ecógrafo, Cardiología...) así como dos salas de enfermería (tratamientos, curas, extracción de analíticas...).

Acto único

La Clínica quiso destacar que el nuevo Centro de Tomares "nace con el objetivo de prestar atención al paciente en Acto único; queremos que obtenga de su visita con el especialista un diagnóstico completo, en caso de ser necesario, con las pruebas complementarias realizadas y, si necesitara una intervención, con las pruebas preanestésicas y fechas de la operación programadas para ser efectuada en la Clínica de Sevilla. Con esta atención se quiere prestar la más alta calidad además de evitar desplazamientos y molestias innecesarias al enfermo".

El Grupo USP Hospitales, fundado en 1998 y con sede central en Madrid, es, en la actualidad, el primer grupo hospitalario privado de España. Cuenta con una red de 13 centros hospitalarios y 36 centros sanitarios que, repartidos por toda la geografía nacional, atienden anualmente a más de 2 millones de enfermos. Durante 2009, esta compañía privada registró 339.000 estancias clínicas, practicó 116.000 operaciones quirúrgicas, 11.800 partos y 444.000 urgencias. En Sevilla, el grupo cuenta, además, con seis centros asistenciales en distintas zonas de la ciudad como Nervión, La Palmera, Los Remedios y Sevilla Este. Su gerente es Pilar Serrano y la responsable de enfermería es María Dolores Posadillo.



Los responsables del Grupo USP junto al Alcalde de Tomares en la inauguración

La provincia

Palomares del Río

Dos profesionales más

El centro de Salud de la localidad ha aumentado su plantilla merced a la incorporación de un médico de familia y una enfermera, además de incrementar el horario del pediatra que ahora trabaja a tiempo completo. La instalación sanitaria, de propiedad municipal, recibió la visita del delegado de salud en la provincia, Tomás Martínez, quien junto al alcalde, Juan Bautista, tomó contacto con el equipo sanitario de la atención primaria palomareño compuesto por 3 médicos de familia, un médico-pediatra, 3 enfermeras, 1 trabajador social a tiempo parcial y un auxiliar administrativo. En Palomares residen casi 7.000 habitantes ■

Écija

Apoyo a pacientes con Alzheimer

El Ayuntamiento astigitano y la "Asociación Comarcal de familiares de enfermos de Alzheimer Valle del Genil" han suscrito un acuerdo por el que esta entidad cívica pasa a gestionar un local para convertirlo en la Unidad de Día de personas víctimas de esta severa dolencia. El alcalde, Juan Wic, y la presidenta de la Asociación, Carmen Sotillo, rubricaron el pacto que, en poco tiempo, ya se ha traducido en la inauguración de la nueva sede que, con una superficie de 306 metros cuadrados, atenderá a unos 40 pacientes. El inmueble, ubicado en la calle Cartuja, ha sido cedido por el consistorio, por un espacio de tiempo fijado en 25 años. La Asociación ya ha ejecutado las obras necesarias para la infraestructura y adecuación de espacios que hagan posible la prestación de los servicios a las personas atendidas. La "Asociación Valle del Genil" tiene entre sus principales objetivos ofrecer "asistencial psicológica y moral a las familias afectadas por el Alzheimer, procurarles asesoramiento en diversas cuestiones (legales, sociológicas, económicas) así como promocionar y difundir todo lo relativo a la enfermedad además de controlar la asistencia a estos pacientes para optimizar su calidad de vida estableciendo los vínculos pertinentes con otras entidades y asociaciones dedicadas al estudio del Alzheimer para que los familiares reciban, de la forma más rápida y rigurosa posible, las innovaciones que se vayan produciendo en torno a esta patología neurológica ■



San Juan de Aznalfarache

El metro y la contaminación acústica

Los problemas que un buen número de personas están padeciendo a causa del ruido que origina el discurrir del Metro por esta población ha motivado protestas y reclamaciones prácticamente desde la puesta en marcha de esta vía de comunicación. Se constituyó una Plataforma vecinal contra el ruido del metro la cual ha trasladado su problema a diversas instancias oficiales e, incluso, al Defensor del Pueblo Andaluz. Los vecinos de barriadas situadas, físicamente, junto al ferrocarril han protestado aduciendo que los niveles del ruido que soportan superan los decibelios contemplados en la normativa legal. Realizadas diversas comprobaciones mostraron unas cotas no problemáticas, algo en lo que discrepan los habitantes de varias urbanizaciones pegadas al ferrocarril. Así las cosas, los afectados han trasladado su malestar al Defensor del Pueblo Andaluz para que se verifique, nuevamente, el nivel de ruidos, una problemática que, por otra parte, es el primer problema de salud medioambiental según recogen distintas encuestas. La Junta ha anunciado la aprobación de un nuevo reglamento contra la contaminación acústica ■



Tomares

Epilepsia, miedo a una dolencia desconocida

La epilepsia, pese a ser una enfermedad frecuente que afecta a una de cada veinte personas en España, es una gran desconocida y presenta un gran rechazo en la sociedad. Así, entre otras muchas conclusiones, se puso de manifiesto en el transcurso de un acto celebrado por el ayuntamiento, a través de las concejalías de Salud y Bienestar Social, y la Asociación Andaluza de Epilepsia (Apice). Participaron, entre otros, la Dra. Amaya Castela, neuróloga de la Unidad de Epilepsia del Hospital Virgen de Valme quien hizo hincapié en lo importante que es "evitar que el enfermo sufra estrés emocional, falta de sueño, beba alcohol, realice alguna actividad física intensa, incumpla el tratamiento farmacológico..." "indicando pautas sobre las "precauciones a seguir como ducharse en vez de bañarse, no conducir, tomar anticonceptivos, etc.", "La psicóloga de Apice, Lourdes Fernández abogó porque la sociedad "conozca esta enfermedad pues los grandes problemas de rechazo social y laboral a los que se enfrentan estas personas surgen del desconocimiento que tenemos" de la epilepsia

también cuenta

Relaciones tóxicas y saludables

L el psicólogo clínico y terapeuta Fidel Delgado volvió a proporcionar una interesante conferencia que abarrotó la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Tomares, que presentó bajo el título: "Relaciones tóxicas, relaciones saludables". Durante cuatro horas seguidas con enorme atención, este experto mostró sus ideas para la sanación por medio de herramientas que, en su opinión, son efectivas para curar a través del alivio emocional de múltiples dolencias físicas. Delgado utilizó instrumentos ilustrativos: una vela, una señal de tráfico, unos cuernos de diablo... para hacer ver al público cómo a veces nos domina nuestra lucidez y, en otras, los miedos, el niño que llevamos dentro o el gruñón que, desconfiado, todo lo ve en plan negativo. El terapeuta ofreció la "Receta básica" para liberarse de los problemas y situaciones que producen malestar ■



Lebrija

Estrena Biblioteca

La localidad acaba de estrenar una flamante biblioteca. En el acto inaugural asistieron numerosas autoridades y ciudadanos con el Consejero de Gobernación Luis



Pizarro y la alcaldesa del municipio, María José Fernández al frente. Está situada en una parcela de 2.000 metros cuadrados, la nueva instalación llamada a fomentar la cultura se ha construido en base a 800 metros cuadrados en un edificio de dos plantas. Cuenta con 244 puestos para la consulta y lectura y como nombre ha sido bautizada con un referente

histórico para la ciudad: Elio Antonio de Nebrija. Su coste ha estado muy cerca de un millón de euros a cargo de fondos del Programa de Transición al Empleo de la Junta ■

Castilleja de la Cuesta

Piden indemnización

Ena familia residente en esta localidad anunció su intención de reclamar al SAS una cantidad de 350.000 euros en concepto de indemnización a causa de lo que entiende como un presunto retraso en el diagnóstico y el sufrimiento que califican como "innecesario" que habría padecido un enfermo hasta producirse el desenlace de su muerte en el verano del pasado 2009.

Al parecer, ya se habría presentado la demanda ante un Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Sevilla en la que se detallan los pormenores de este proceso iniciado a finales de 2006 cuando un hombre acudía a la atención primaria de su localidad aquejado de problemas tanto en forma de ronquera como dificultades en la voz y a la hora de ingerir. A partir de ahí se sucederían diferentes visitas a centros hospitalarios sevillanos desencadenándose una evolución que produjo la muerte de este hombre en el mes julio de 2009 ■

Los Palacios

Lucha contra el cáncer de mama

El Día internacional dedicado a concienciar a la sociedad sobre el cáncer de mama fue la ocasión para que el ayuntamiento palaciego, a través de su delegación de Salud, en manos de la enfermera Encarnación Labrador, hiciera testimonio a pie de calle para recordar que este tipo de cáncer puede llegar a derrotarse si median las necesarias campañas de prevención y control. Bajo el lema "Yo he superado el cáncer de mama", se puso de manifiesto que esta enfermedad, que afecta al 10% de las mujeres, se cura en el 90% de los casos si median las imprescindibles labores de revisión para la mujer a partir de los 45/50 años de edad ■



CASI EL 40% HA DEJADO DE FUMAR

Sevilla.- Redacción

Una muestra de 436 profesionales (sanitarios y no sanitarios) del Distrito Aljarafe han tomado parte en un estudio acerca de su hábito de fumar. Los resultados indican que, si bien prevalece un porcentaje importante (28,4%) de fumadores en este amplio sector de trabajadores, una mayoría de ellos (72,4%) admite que le gustaría abandonar el tabaquismo. Quienes logran dejarlo y resisten seis meses, ven aumentar las posibilidades de no recaer.

La encuesta, incluida en el Plan integral del tabaquismo en la región, se realizó entre los meses de mayo y julio de este año, en ella tomaron parte un número significativo de trabajadores los cuales debieron responder a una batería de preguntas acerca de si son fumadores, si lo fueron o lo dejaron, el número de veces en que intentaron dar de lado al tabaco y la opinión que tienen formada acerca de las medidas reguladoras del consumo de este producto.

Los datos obtenidos indicaron que el 22,9% de los profesionales del distrito Aljarafe fuman a diario mientras el 5,5% lo hace de forma esporádica. Los hombres son más fumadores (35%) frente a las mujeres consultadas (24,9%). En cuanto al número de cigarrillos consumidos, el 61,2% de las mujeres encuestadas dijeron fumar menos de 11 pitillos al día frente al 42,6% de los varones.

Nota importante es que el 72,4% de los sanitarios fumadores del Aljarafe consultados quieren dejarlo, mientras un 40% pone de manifiesto que desea hacerlo a corto o medio plazo. El 39% confesó haber dejado este hábito. Además, el 55% de las 165 personas ex-fumadoras encuestadas dejó el tabaco después de dos, tres o más intentos lo que pone de relieve que las recaídas son un paso más en el proceso de decir "no" al tabaco.

Seis meses

De otra parte, el 91,7% de las personas que han dejado de fumar llevaban más de medio año sin recurrir al consumo de cigarrillos. Es decir: la conducta no fumadora se hace más estable una vez transcurrido un periodo de seis meses, tiempo en el que los expertos indican que la probabilidad de recaer disminuye sensiblemente.

A los profesionales de atención primaria de la comarca del Aljarafe se les preguntó acerca de las medidas que se aplican para regular el consumo de tabaco en los centros de Salud donde, desde 2006, está prohibido hacerlo. Las medidas pasan por la señalización del veto a fumar en el interior del centro así como la oferta de recibir ayuda para dejar el tabaquismo a aquellos profesionales que lo deseen. Un pequeño porcentaje (4%) de los encuestados manifestó que las medidas son exageradas frente a un 30% que opinó que son insuficientes. También, el 66% entiende que las medidas son adecuadas y no necesitaban de modificación alguna.

Piden nuevo Centro en Valdezorras

La Junta municipal del Distrito norte de la ciudad de Sevilla ha pedido de la Consejería de Salud andaluza que proceda a construir, o remodelar en su caso, un nuevo centro de Salud que sirva para cubrir las necesidades reales de la barriada de Valdezorras en la que viven más de 5.000 personas.

Los responsables de la barriada aseguran que el actual centro de atención primaria, ubicado en la calle Liebre, no se ajusta a la auténtica demanda sanitaria que los vecinos llevan a cabo concretando que solo figura un médico-pediatra que trabaja en horario de mañana para atender a una población de menores que se sitúa en torno a los 500 niños a los que hay que sumar los enfermos del Aeropuerto Viejo en donde no existe este especialista para la infancia.

Respecto a la población de adultos, los sanitarios encargados deben afrontar una media de 60 personas. A estas circunstancias hay que añadir que el reducido espacio de la sala de espera, donde se dan numerosos casos de aglomeración de personas, no resulta verdaderamente acorde con las exigencias que plantea la atención sanitaria en la barriada en Valdezorras.

A.P. EN CISNEO ALTO

El nuevo Centro de Salud de Cisneo Alto (Las Naciones) fue inaugurado con la presencia de la Consejera de Salud, María Jesús Montero y el Alcalde Alfredo Sánchez. Alrededor de 23.000 sevillanos disponen de una infraestructura fruto del acuerdo suscrito en 2005 entre la Junta y el consistorio para renovar la red de atención primaria de la ciudad que había quedado en un estado manifiestamente mejorable.

El centro de Salud Cisneo Alto está disponible para ofrecer el primer escalón asistencial a unos 23.000 sevillanos. Aunque ha acumulado dos años de retraso sobre los plazos inicialmente previstos, la financiación ha corrido

a cargo de Consejería y Ayuntamiento y está llamado a rebajar la carga de otros centros situados en: Ronda histórica, Gonzalo Bilbao y Polígono Norte.

La instalación ha supuesto una inversión cifrada en 3.6 millones de euros a cargo del Ayuntamiento (Emvivesa) y Salud. El edificio tiene 2.716 metros cuadrados en tres plantas con un numeroso número de salas para consultas y servicios. En cuanto a plantilla adscrita a este centro de Cisneo Alto, la configuran un total de 41 profesionales repartidos: 13 médicos de familia, 3 pediatras, 12 enfermeras y una enfermera de enlace, una matrona, una trabajadora social, 3 auxiliares de enfermería y 7 para atención al ciudadano.

Nota importante es que la apertura de este dispositivo se ha traducido en que un total de 43.000 personas han debido cambiar de médico y enfermera. El SAS hizo saber, mediante el envío de cartas, estas modificaciones a los residentes en los núcleos de Cisneo Alto, Las Naciones, Parque Flores, Campos de Soria, Parque Atlántico, Nuevo Parque, San Diego y Las Almenas.

25 Años del Centro de Salud Torreblanca

Sevilla.- 6ª.N. Fotos: R. Caro

El Centro de atención primaria situado en Torreblanca ha cumplido sus primeros 25 años de existencia. Motivo más que justificado para que, conforme anunciábamos en ediciones anteriores, los profesionales que han estado, o siguen estando, implicados en el desarrollo cotidiano hayan querido celebrar esta importante efemérides en forma de un encuentro que, finalmente, se saldó con total respaldo y participación.

Casi un centenar de asistentes se dieron cita en un hotel de Sevilla-Este como respuesta a la convocatoria que, desde un grupo encargado de la organización, se hizo con todos y cada uno de los colectivos, sanitarios y no sanitarios, que han tenido mucho que ver con la existencia del Centro de Salud en la barriada de Torreblanca a lo largo de un cuarto de siglo: 1885-2010.

Inmaculada Alcántara, enfermera, fue una de las promotoras de esta celebración que, en su opinión, "se ha saldado con el mayor de los éxitos posibles. A la cena asistió personal de todos los niveles, desde los médicos, a la enfermería, como mas numerosos, pasando por celadores, trabajadora social, auxiliares, e incluso guardia de seguridad. Y muchos de ellos en su actual etapa como jubilados. Además, tuvimos la satisfacción de que a nuestra llamada acudieran compañeros desde Madrid y La Mancha donde ejercen; lo cual resume nuestra satisfacción porque el trabajo de organizar este XXV aniversario ha merecido la

pena como reflejo de la unión e identificación comunes a todas las profesiones".

En el transcurso de la cena, quedaron patentes esas mismas dosis de amistad y camaradería entre quienes han pertenecido, o pertenecen, a este Centro de Torreblanca con especial dedicación, apunta la misma Inmaculada Alcántara, a los seis profesionales que "abrimos y seguimos trabajando en este mismo lugar". A este reducido grupo se les entregó un recuerdo por su "fidelidad" al proyecto sanitario que representa la instalación de Torreblanca. Luego, en el capítulo de intervenciones, se sucedieron las muestras de satisfacción por este momento y, en muchos casos, con excelentes recuerdos que fueron jalonando una historia vivida a lo largo de 25 años de servicio a la población.



Toda la enfermería de Torreblanca





ENFERMERIA DE SEVILLA



Enero						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Enfermería de Sevilla

ERIA
LLA



Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

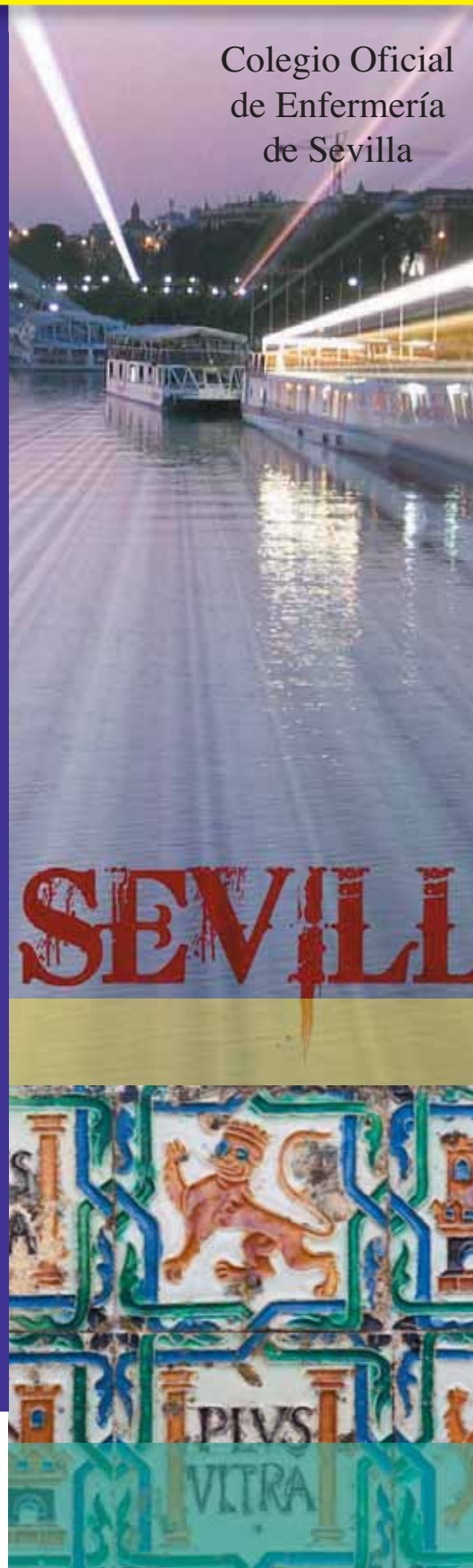
Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Colegio Oficial
de Enfermería
de Sevilla

evilla 2011

Andalucía, con 774 millones, a la cabeza

LAS AUTONOMÍAS DEBEN A LOS LABORATORIOS 3.415 Millones de euros

Sevilla.- Redacción

El gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud (SNS) continúa siendo un foco de preocupación tanto para su principal afectada, la industria farmacéutica española, como para los responsables de los 17 sistemas regionales sanitarios. El montante total de la deuda que la sanidad pública nacional tiene pendiente con los laboratorios ha alcanzado una cifra récord que se concreta en 3.415,9 millones de euros. Andalucía, el SAS, con 744 millones de euros es la región que mas volumen económico tiene pendiente de pago mientras que en cuanto al tiempo de demora hay quien la supera, Cantabria por ejemplo, líder en retraso. La industria que surte de todo tipo de medicinas y productos sanitarios, ha lanzado un mensaje en forma de SOS: "Estamos en la UCI".

La morosidad de la sanidad pública española con los laboratorios que producen todo tipo de medicinas y productos se ha situado en niveles mas que preocupantes. Si este capítulo es, desde hace mucho, una asignatura siempre pendiente de resolución, en la actualidad, y según los datos aportados por la patronal del sector, el montante global de lo que el SNS adeuda a sus proveedores está a un paso de los 3.416 millones de euros que traducido en pesetas equivale a casi medio billón. Como para no tenerla en cuenta, no solo quienes la soportan, sino los sistemas regionales de sanidad y la sociedad en su conjunto como destinatario de los productos.

Gasto

Responsables de Farmaindustria, –Jesús Acebillo, presidente y Humberto Anés, director general– no ocultaban su enorme preocupación por los efectos adversos que está teniendo en este sector industrial el recorte que, en el precio de los medicamentos, decidió el Gobierno de Zapatero el mismo día en que se materializaron otras



medidas de ajuste para la contención del gasto, entre ellas el "tijeretazo" a las nóminas de los empleados públicos, enfermería entre ellos. En el transcurso de una comparecencia pública, los responsables del sector se lamentaron de que la carga económica que soportan no es nada nuevo y, además, ha venido agravada por dos bajadas de los precios de los medicamentos. Es cierto que, a estas alturas, nadie puede cuestionar que es una exigencia trabajar para la contención del gasto farmacéutico en el conjunto del SNS. Pero junto a esa realidad, las administraciones públicas sanitarias adeudaban, (al pasado 30 de julio) una cifra impresionante: 3.415,9 millones de euros. Otra historia es la demora que cada región plantea a la hora de pagar las facturas.

Andalucía, con diferencia, es la comunidad que tiene un mayor volumen de deuda pendiente en este contexto. Los 774 millones de euros que el SAS debe a sus proveedores en materia de fármacos y productos sanitarios no precisa de mayor énfasis. Le siguen la Comunidad Valenciana (casi 518 millones) y, a partir de ahí, la cantidad se

rebaja de forma considerable puesto que Murcia y Madrid no llegan a alcanzar los 400 millones de euros. Y como suele suceder en materia sanitaria, la comunidad foral de Navarra sigue siendo un oasis al que todos deberían imitar: solamente debe 15,5 millones de euros quedando descolgadas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que, entre ambas, solo mantienen una morosidad cifrada en un millón de euros.

Pero a las industrias que trabajan para surtir de material les preocupa tanto el montante a cobrar como el tiempo en que ven satisfechas sus cuentas. Las regiones mas atrasadas en los pagos son, por éste orden, Cantabria, Islas Baleares, Murcia y Castilla y León. Especial relevancia al caso de la sanidad cántabra que paga a los 709 días. En cuanto a Andalucía, el SAS ocupa el cuarto lugar en cuanto a ponerse al día se refiere con 422 días de demora. Navarra no tarda más de dos meses y medio en asumir la facturas pendientes mientras la media nacional se sitúa en 281 días.

Ante semejante panorama, los directivos de Farmaindustria han mostrado una cierta esperanza de solución en base a que culmine un pacto con las administraciones y dé impulso a estas empresas: "Hay veces en que parece hasta necesario que un sector vaya a la quiebra para que los políticos se den cuenta de que se equivocan", ha sentenciado el presidente de Farmaindustria, Jesús Acebillo, como resumen del sentimiento que reina en las empresas que trabajan con la sanidad pública española.

LA DEUDA DEL SNS CON LOS LABORATORIOS

Región	Cantidad (millones de euros)	Demora (días) de pago
Andalucía	774,0	422
C. Valenciana	517,0	394,6
Madrid	388,4	172
Castilla y León	333,0	479
Murcia	231,4	613
Cataluña	193,3	214
Castilla La Mancha	165,1	313
Baleares	156,7	645
Cantabria	138,2	709
Galicia	112,4	128
Aragón	110,5	253
Canarias	85,2	150
Asturias	59,9	186
País Vasco	59,1	101
Extremadura	57,0	191
La Rioja	26,5	353
Navarra	15,5	74
Ceuta y Melilla	1,0	41
Total	3.415,9	281 días

(Fuente: Farmaindustria al 30/junio/2010)

Gasto: Tendencia descendente

El SNS registró, durante el pasado mes de septiembre, un gasto farmacéutico de 970.722.587 euros lo que supone un crecimiento interanual del 1,07% pero, a la vez, hasta un 7,30% menos con respecto al mismo mes del año 2009, conforme informó el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad. De este modo, y según los datos sobre el gasto remitido por las consejerías de las regiones españolas, continúa la tendencia descendente que se inició en los meses de julio y agosto tras adoptarse, por el gobierno, las medidas de contención, que suponían un freno a tan importante capítulo.

Por comunidades, el descenso fue mayor en Castilla y León (-12,34%), Aragón (11,12%), Canarias (-10,86%) y Navarra (-10,76%) mientras que en otras regiones, caso de Galicia (-3,87%) y la Comunidad Valenciana (-4,75%), anduvo por debajo del cinco por ciento. En Murcia se registró la única subida. En lo referente al gasto medio por receta, que en septiembre fue de 12,25 euros, también se registra un descenso del 8,72% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que deja el crecimiento interanual en este capítulo en el -2,55%. Las comunidades con mayor gasto por receta fueron Galicia (13,89%), La Rioja (13,67%) y Asturias (13,36), mientras que el menor gasto se dió en Andalucía (10,93%) y Madrid (11,52%).

El número de recetas facturadas en septiembre ascendió a 79.266.352, lo que equivale a un 1,55 % mas respecto al mismo periodo de 2009, lo que sitúa el aumento interanual en el 3,71%. Donde mas recetas se emitieron fue en Andalucía (14,4 millones), seguida de Cataluña (12,5 millones) y C. Valenciana (9,6 millones). Castilla y León fue la región donde se experimentó el mayor descenso: 3,56%. El Ministerio de Sanidad destacó su agradecimiento a los profesionales sanitarios por su "esfuerzo" en la promoción del uso racional de los medicamentos puesto que ello "redunda en beneficio de la salud de los ciudadanos y contribuye a la sostenibilidad financiera del SNS".

San Lázaro

incorpora 4 quirófanos de CMA

Sevilla.- Redacción

El hospital San Lázaro, una de las instituciones sanitarias con mayor antigüedad de Europa, acaba de incorporar cuatro nuevos quirófanos destinados a realizar la Cirugía mayor ambulatoria (CMA) que va a permitir realizar, al año, unas 8.600 intervenciones de este ámbito, cifra sensiblemente superior a las 5.600 que se contabilizaron en el ejercicio correspondiente a 2009. El equipo que trabaja en este área quirúrgica está configurado, entre otros colectivos, por 17 enfermeras (os) y 12 auxiliares.

El San Lázaro va a potenciar, de ahora en adelante, el apartado de las intervenciones de CMA que necesitan escasos ingresos hospitalarios y, por lo mismo, un importante capítulo de ahorro económico. Con los cuatro nuevos quirófanos recién incorporados, acogerá el 66% del total de las operaciones de CMA que se llevan a cabo en el área hospitalaria del Virgen Macarena, del que forma parte. Esto supone, conforme apuntó el SAS, que los quirófanos del Macarena podrán estar en situación de incrementar en un 10% su cirugía programada acogiendo alrededor de 1.300 intervenciones más al año, lo que se espera redunde a la hora de aligerar los tiempos y las listas de espera, uno de los eternos "caballos de batalla" de la sanidad pública en Andalucía como en el resto de España.



San Lázaro potencia la CMA

Personal

Los quirófanos, que fueron visitados por la consejera M^a Jesús Montero junto al gerente del centro, están dotados con modernas prestaciones para llevar a cabo sus objetivos. Ocupan una superficie de 900 metros cuadrados en donde se ubican no solo los quirófanos sino otros espacios tales como zonas de sucio y limpio, almacén, despachos médicos para información de familiares, sala de estar para el personal y zona de lavado. También existe una zona de despertar con ocho camas destinadas a los pacientes con sedación anestésica profunda y una sala de recuperación al medio con capacidad para una docena de camillas, destinada al preoperatorio y postoperatorio de los enfermos que solo hubieran precisado una anestesia local.

La plantilla adscrita a este área está formada por los médicos cirujanos de las diferentes especialidades que se contemplan en la CMA a los que se suma una dotación de 17 enfermeras (os) y 12 auxiliares. La cirugía sin ingreso que se realiza en el histórico hospital San Lázaro abarca especialidades como Cirugía general (hernias), Traumatología (artroscopia), Cirugía maxilofacial (implantes), ORL (operaciones sobre el oído medio) y Oftalmología (catatas), entre otras

Enfermería hematológica Virgen del Rocío

Sevilla.- V. V.

Un equipo de Enfermería del hospital Virgen del Rocío ha conseguido el premio a la Mejor comunicación—póster en el "XV Congreso nacional de enfermería hematológica" celebrado en Tarragona. En concreto, este grupo presentó un balance de la técnica de aféresis por absorción para pacientes con hipercolesterolemia familiar, que se incorporó hace dos años con carácter pionero en Andalucía. La Unidad de Aféresis del Virgen del Rocío, del servicio de Hematología, tiene una larga experiencia en el tratamiento de enfermos hematológicos, neurológicos y nefrológicos.

El XV Congreso Nacional de la Enfermería Hematológica, organizado por la Asociación Nacional del mismo nombre tuvo como escenario la ciudad de Tarragona a mediados del pasado mes. A lo largo de tres jornadas, se fue desarrollando un amplio contenido con presencia de profesionales procedentes de numerosos hospitales españoles. El acto inaugural contó con la conferencia a cargo del Dr. Andrés Llorente, jefe de servicio de Hematología del hospital Juan XXIII de la capital tarraconense quien hizo un repaso sobre la "Historia de los trasplantes de médula ósea". Tras él, se sucedieron las numerosas ponencias e intervenciones de Enfermería en torno a este contexto y referidas, entre otras, a enunciados tales como "Tutorizaciones; Enfermería como estrategia en la formación de los nuevos profesionales", "Anemia en el recién nacido", "Guía y manejo del rituximab", "Funciones de Enfermería en servicio de transfusión en un hospital Comarcal", "Uso de sueros autólogos oftálmicos"...

El Congreso, cuya presidencia de Honor ostentó la Infanta Dña. Elena de Borbón, declaró desierto el apartado a la mejor ponencia pero no ocurrió así en el de mejor Poster con distinción para los sevillanos **Daniel Guerrero, Ana García Pizarro, Petri Zapata, Ana Lerma y Magdalena Carmona**, de la Unidad de Aféresis del Virgen del Rocío. El trabajo presentó un balance de la técnica de aféresis por absorción que se incorporó en 2008 de manera pionera en Andalucía. Se trata de una actuación terapéutica empleada en los casos de pacientes con hipercolesterolemia familiar que no responden al tratamiento farmacológico máximo y que tienen arterioesclerosis clínica en progresión. Una máquina separadora de células elimina, de forma selectiva, las moléculas de colesterol LDL en sangre, con lo que mejora de forma sustancial el cuadro clínico del paciente.



Equipo de enfermería hematológica

El equipo de enfermería, que ya acumula más de 80 sesiones de este tipo de aféresis, tiene un papel fundamental en la nueva técnica puesto que, al tratarse de pacientes con elevado riesgo cardiovascular por el exceso de colesterol LDL que se acumula en el interior de las arterias, comporta el peligro de provocar una angina de pecho o infarto de miocardio. Razón por la que estos enfermos han de ser sometidos a un constante control de enfermería para prevenir y corregir, si se produjera, cualquier problema vascular.

ANEH

La Asociación Nacional de Enfermería Hematológica es un organismo científico que representa a la profesión vinculada a este campo sanitario y que tiene acento andaluz: la preside el cordobés José Carlos Gimeno y como vicepresidente y, a su vez, presidente del XV Congreso figuró el enfermero sevillano Jesús García Masegoso, profesional de experiencia en los servicios de Hematología. García Masegoso ratificaba a esta Revista el "respaldo obtenido en este último Congreso nacional tanto, por la asistencia de profesionales, como en el nivel de los trabajos presentados". Masegoso se congratuló del premio conseguido, en el apartado de la comunicación— poster a cargo del equipo del hospital Virgen del Rocío lo que, en su opinión, "demuestra la pujanza y solvencia de la enfermería hematológica sevillana". El Congreso reeligió al propio García Masegoso como responsable de la organización de las próximas citas nacionales.

Inauguración oficial

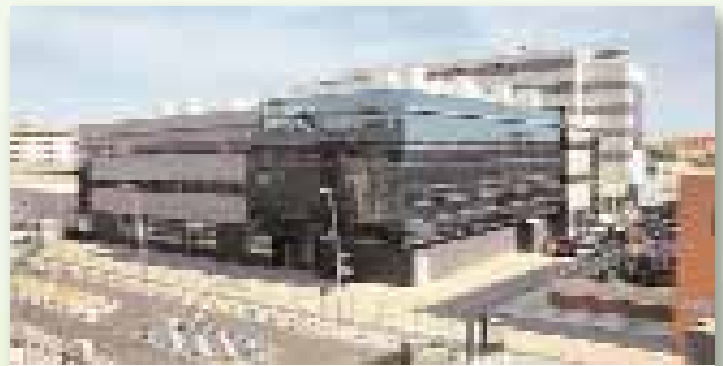
EL IBIS MULTIPLICA LA INVESTIGACIÓN EN EL VIRGEN DEL ROCÍO

Sevilla.- Redacción

El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) situado en el hospital Virgen del Rocío fue inaugurado de modo oficial en un acto que, entre otros, contó con la asistencia del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, la consejera de Salud, María Jesús Montero, recor de la Hispalense, Joaquín Luque y el director del centro, José López Barneo. Catalogado como "centro de referencia en el Sur de Europa" alberga unas instalaciones que han multiplicado por cuatro el espacio dedicado a la investigación en el Virgen del Rocío. Se dedica a investigar en cuatro grandes áreas relacionadas con las patologías mas frecuentes en la sociedad. Su plantilla la configuran 300 personas y en su funcionamiento se han invertido mas de 18 millones de euros.

El hospital Virgen del Rocío ha visto crecer su faceta investigadora con la inauguración oficial del IBIS, al que, desde su inicio, la propia administración regional lo cataloga como "centro de referencia en el Sur de Europa". El edificio que lo alberga ha supuesto una inversión superior a los 18 millones de euros para que en sus 8.196 metros cuadrados tengan cabida mas de 300 investigadores distribuidos en 25 "potentes grupos de investigación". Su responsable es José López Barneo, catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y, también, Coordinador general de investigación en este macro-hospital andaluz.

El IBIS-Virgen del Rocío fue creado el 24/3/2006 merced a un convenio en el que participaron las Consejerías de Salud y Economía, el SAS, la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su actividad investigadora se centra en cuatro grandes áreas relacionadas con las enfermedades mas frecuentes en la población. A saber: Enfermedades Infecciosas y del sistema inmunitario (coordinador: Jerónimo Pachón), Área de Neurociencias (López Barneo), Oncohematología y Genética (José Palacios) y Patología Cardiovascular y Respiratoria (Antonio Ordóñez).



Impulso a la investigación en el Virgen del Rocío

El hecho de que el Instituto se integre en el ámbito hospitalario del Virgen del Rocío es "un valor añadido", porque va a permitir "unificar la investigación básica y clínica en un mismo espacio, acelerando la transferencia inmediata de resultados obtenidos en el laboratorio a la realidad asistencial de la población". Es decir: la investigación a un solo paso de la labor asistencial. Su plantilla supera los 300 personas entre profesionales del Virgen del Rocío, profesores de la Universidad Hispalense y personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Internacional

El presidente de la Junta subrayó la "vocación internacional" del nuevo Instituto que puede ser un foco de atracción de "los mejores profesionales" hasta Sevilla por lo que va a suponer "un punto de inflexión" para avanzar en el campo de la investigación sanitaria. José Antonio Griñán aludió a la gestión y financiación del Instituto "que ha de estar ligada a la investigación y al proceso de captación de recursos". El IBIS, dijo el presidente andaluz, supone "un salto cualitativo para transformar nuestro patrón de crecimiento". Otras de las futuras derivaciones del IBIS consistirá en acercar las titulaciones de Salud al entorno del hospital. Por su parte, el director del Instituto, profesor López Barneo, se refirió a la "independencia" y el objetivo de lograr ser "el centro científico más competitivo del Sur de Europa". Este incremento de la financiación mediante distintos proyectos de investigación ha supuesto pasar de 28 proyectos financiados en 1999 a 197 en 2009 por un valor de casi 5 millones de euros.

Enfermeras Hospital Virgen de Valme

Respaldo en el Congreso Mundial de Senología

Sevilla.- Redacción

Enfermeras del Servicio de Ginecología del Hospital universitario Virgen de Valme han visto reconocido su trabajo de investigación en el 16 Congreso Mundial de Senología celebrado en Valencia con asistencia de 1.500 expertos de todo el mundo. El reconocimiento otorgado a la sección de enfermería del citado servicio en ese foro pone en valor la utilidad de un programa de cirugía de corta estancia en mujeres intervenidas de cáncer de mama.

Un grupo de enfermeras pertenecientes al Servicio de Ginecología del hospital de Valme han logrado un reconocimiento en el transcurso del 16 Congreso Mundial de Senología que ha organizado la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria que preside Carlos Vázquez. La cita reunió en Valencia a más de 1.600 expertos procedentes de numerosos países y, en el apartado de la sección de enfermería, la propuesta desarrollada por las enfermeras del Valme se hizo con un lugar destacado al poner en práctica la utilidad de un programa de cirugía de corta estancia en mujeres operadas de cáncer de mama.

Durante dos años, un trabajo coordinado por la enfermera María José Cantero Rodríguez (natural de Cabra, Córdoba) con cien mujeres, ha analizado las acciones e intervenciones de enfermería sobre los cuidados, la información y

formación sanitaria comparando el resultado de la cirugía de corta estancia con la de hospitalización convencional en mujeres intervenidas de cáncer mamario. En concreto, se evaluaron resultados relacionados con cuatro parámetros fundamentales: la calidad asistencial, la seguridad clínica, la satisfacción de las pacientes y los costes asistenciales.

En el desarrollo de esta investigación, se estudiaron a las pacientes de forma individualizada como a su cuidadora principal en el entorno familiar. Para lo cual se dotó a las enfermeras de referentes constantes a las que acudir en el hospital, 24 horas al día, tanto de presencia física como por vía telefónica. En base a todo este proyecto, las enfermeras de Ginecología responsables del ensayo han podido demostrar que "la cirugía de alta precoz es segura, no aumenta el número de complicaciones del proceso, reduce de modo importante el gasto sanitario y aumenta la satisfacción de las propias pacientes".

En el trabajo también se destaca que la satisfacción de la mujer intervenida va unida a la posibilidad de la paciente a la hora de decidir sobre su propio proceso asistencial, lo que evita ser "un elemento pasivo" en el proceso de su recuperación. En la exposición también consta que la calidad de la información percibida es satisfactoria lo cual mejoró la opinión de las pacientes acerca del equipo que las atienden. Merced a los resultados obtenidos en este trabajo, la consecuencia es que el programa de alta precoz en cirugía de cáncer de mama ya está funcionando en el hospital Virgen de Valme.



M^a José Cantero

Enfermería PREMIO EN TÉCNICA DE CATETERISMO

Sevilla.- Redacción

Un equipo de Enfermería de la Unidad de Hemodinámica del Hospital Virgen de Valme ha recibido el premio al mejor proyecto de investigación de Enfermería 2010 presentado en el Congreso Internacional de Terapia Endovascular y Miocárdica, celebrado en Madrid. La técnica revalida la eficacia en la realización de los cateterismos con una clara aportación al minimizar las complicaciones para el paciente.

En el VIII Congreso Internacional de Terapia Endovascular y Miocárdica celebrado el pasado mes de octubre en la capital de España y de la Sociedad Española de Cardiología, el apartado dedicado a la investigación en Enfermería fue para el equipo de la Unidad de Hemodinámica del Hospital Virgen de Valme. El equipo de Enfermería, coordinado por el diplomado Juan Lombardo, ha puesto de manifiesto la eficacia de una nueva técnica en la realización de los cateterismos que reducen las complicaciones para el paciente.

Radial

El trabajo ha tratado sobre un millar de enfermos que necesitaron un cateterismo –diagnóstico o terapéutico– a la hora de afrontar su patología coro-



Enfermería galardonada

naria. En ellas, la técnica consiste en una compresión en la arteria radial (en la mano) necesaria para la práctica del cateterismo guiándose de la tensión arterial media frente a la compresión radial estándar que se practica en la mayoría de centros hospitalarios. La innovación consiste en el suministro de una cantidad de aire calculada según la presión arterial media del enfermo, en lugar de la práctica habitual de comprimir la arteria con un vendaje en equis.

Con esta aplicación se consigue mantener permeable en todo momento la arteria donde se realiza el cateterismo lo que permite controlar el sangrado y bajar la incidencia de oclusión hasta el 0,7%. Por otra parte, la misma disminución de la incidencia de oclusión también tiene un valor añadido en aquellos enfermos con patologías isquémicas que suelen precisar la repetición de los cateterismos para tratar su dolencia.

Primera reunión

Pajín

Y EL CONSEJO GENERAL
ABORDAN EL SNS Y LA
REALIDAD ENFERMERA

Sevilla.- Redacción

La Ministra de Sanidad y el Consejo General de Enfermería (CGE) han celebrado su primer contacto formal en el transcurso de una reunión en la sede ministerial donde las partes mostraron su "total disposición a trabajar conjuntamente" en una serie de actuaciones entre las que destaca la prioridad de mantener el Sistema Nacional Sanitario (SNS). El presidente del CGE, Máximo González Jurado, presentó a la ministra los retos pendientes que interesan y afectan a la profesión como son la regulación de la prescripción de determinados fármacos y el desarrollo final de las Especialidades.

Leire Pajín, junto al secretario general del departamento, José Martínez Olmos celebraron la primera reunión junto a una la delegación del CGE con Máximo González acompañado de los vicepresidentes Pilar Fernández, Florentino Pérez y José Ángel Rodríguez, y los responsables de los consejos autonómicos de Cataluña (Mariona Creus) y País Vasco (María Jesús García). Sobre la mesa, un amplio temario de indudable trascendencia para el mundo sanitario español. Ambas partes coincidieron en resaltar que el ambiente de esta primera toma de contacto tras el nombramiento de Pajín fue "de total cordialidad".

Los capítulos tratados abarcaron tanto al SNS como a la enfermería española. En el primer bloque, se acordó "trabajar conjuntamente por el mantenimiento de las cotas de calidad y seguridad del Sistema" así como por el desarrollo "mas inmediato y eficaz de la Ley de Dependencia". González Jurado detalló a la ministra el contenido del "Pacto Nacional por la Sanidad" firmado, el pasado mes de julio, ante su predecesora en el cargo, Trinidad Jiménez y junto a los representantes de los médicos españoles encabezados por el Dr. Rodríguez Sendín. Este Pacto vela por las competencias de ambos colectivos que suponen nada menos que 450.000 profesionales al servicio de la sociedad para garantizar, mediante las buenas prácticas, las cotas ineludibles en cuanto a calidad y seguridad hacia el enfermo.

Medicamentos

Relevante fue el análisis que el CGE presentó sobre las asignaturas pendientes para la enfermería como, por ejemplo, la situación actual



Reunión Ministra y Consejo

de la legalización de la prescripción por enfermería de un catálogo de medicamentos y productos sanitarios en donde, concretó González Jurado "solo falta concretar la redacción definitiva del texto para el futuro decreto" que venga a regular los Protocolos y Guías de la práctica clínica para la indicación, uso y autorización de determinados medicamentos bajo la prescripción médica.

Otro apartado que mereció la atención en este encuentro giró en torno a las especialidades de enfermería que, merced al trabajo desarrollado entre Sanidad y el CGE, se ha logrado culminar en un tiempo récord. Leire Pajín supo que, actualmente, son una realidad seis de las siete especialidades estando "solo pendiente de aprobar" el plan formativo para la enfermería especialista en cuidados médico-quirúrgicos. Ambas partes se comprometieron a continuar con los trabajos para que esta última especialidad se pueda concretar en el menor tiempo posible.

Pinchazos

Finalmente, Máximo González explicó a la ministra que el pasado mes de marzo, el Consejo Europeo aprobó, mediante directiva, la implantación en toda la UE de las medidas de bioseguridad que eviten a los profesionales los pinchazos accidentales que los expongan a contraer enfermedades como el VIH/SIDA y la hepatitis. Tanto el Ministerio de Sanidad como La Organización Colegial de Enfermería coincidieron en "la necesidad de implantar, cuanto antes, y en toda España, esta normativa comunitaria que busca dar respuesta a unas de las reivindicaciones históricas de la profesión".

PIDEN SE RECONOZCA Y REGULE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO SANITARIO

Sevilla.- Redacción

El La objeción de conciencia de profesionales sanitarios ante capítulos tan sumamente "sensibles" como actuales, sea el aborto y la eutanasia sigue provocando un estado de permanente confrontación y análisis. Tras la histórica resolución del Consejo de Europa avalando el derecho a la objeción de conciencia por los sanitarios, la Consejería de Salud de la Junta ha pedido al gobierno de la nación que proceda a regular esta cuestión para "definir los límites" y supere el vacío legal existente entre los derechos de la población y los, por otra parte, irrenunciables del personal. El Consejo de Enfermería ha aplaudido tanto la futura normativa como el que se regule la objeción de los profesionales como un derecho.

El derecho a la objeción de conciencia del personal sanitario –principalmente médicos, enfermeras, matronas, farmacéuticos...– es un asunto que, lejos de perder trascendencia, ha ido ganando espacios y repercusión conforme se conocen nuevos propósitos legislativos a cargo de las administraciones del Estado, –sea el Gobierno como las comunidades– en asuntos de tanta carga como representan el aborto y la eutanasia. Decisivo ha sido el acuerdo del Consejo de Europa al aprobar y promover una Resolución, catalogada de histórica, por la que insta a los gobiernos de los países miembros (España entre 48 naciones del viejo continente) a que se reconozca el derecho que tiene tanto el profesional como las instituciones sanitarias para la objeción.

Consenso

Por esta misma razón, la Consejera de Salud de Andalucía ha pedido al gobierno de España que proponga soluciones y regule todo lo relativo a este, sin duda, complejo capítulo de la objeción de conciencia en el ámbito sanitario. El vacío legal que, en opinión de algunos, puede existir en torno al rechazo de los trabajadores ante determinados procedimientos, es necesario atajarlo mediante una regulación que evite mayores conflictos a añadir a los que, en sí mismo, representa: "Hay veces en que la no regulación provoca un vacío normativo que da lugar a interpretaciones distintas y a lecturas y sentencias contradictorias", subrayó María Jesús Montero en el transcurso de un foro recientemente celebrado en Sevilla sobre los derechos sanitarios en conflicto. La consejera se mostró partidaria de "discernir" a través de un debate social las dos realidades existentes en busca de alcanzar un "consenso social" que definió como "fundamental" a la hora de plantear "cualquier regulación normativa".



M^{ra} Jesús Montero



Máximo González

Defender la vida

Expertos juristas y en bioética han expresado, igualmente, sus opiniones sobre lo que constituye "un derecho fundamental del profesional sanitario", para que pueda formular su reparo u objeción ante la realización de determinados procedimientos. También, diferentes asociaciones han abogado para que desde los colectivos sanitarios se hagan inequívocas defensas de la "cultura de la vida" así como se forme, tanto al profesional como a la sociedad, en aquellos frentes que reconocen que, por ejemplo en el aborto, pero también cualquier tipo de eutanasia, pueden ser objeto de rechazo por parte del profesional.

La Resolución

Como se sabe, la Resolución suscrita, el pasado 7 de octubre, en la Asamblea del Consejo de Europa fue determinante al precisar, en uno de sus puntos, que "Ningún personal, hospital o institución será coaccionada, considerada civilmente responsable debido a su rechazo a realizar, participar o asistir a la práctica de un aborto".

Consejo General. Reconocimiento

Íntimamente vinculado a este derecho de los colectivos profesionales ha surgido el reciente anuncio del Gobierno de la nación en el sentido de que, a la vuelta de unos meses, para la primavera de 2011, quiere implantar una "Ley sobre la muerte digna" cuyo precedente mas inmediato hay que buscarlo en Andalucía. Nada mas dar cuenta el vicepresidente Alfredo Pérez Rubalcaba sobre este proyecto, se abrió un intenso debate a distintos niveles (profesionales sanitarios, juristas, asociaciones de toda índole) en el que las posturas, algunas abiertamente enfrentadas, auguran un apasionante contraste de pareceres a lo largo y ancho de los próximos meses.

Libertad

Para la Enfermería, resulta importante saber que ha sido el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, quien recordó su respaldo a la ley andaluza aprobada el pasado mes de marzo/10 al tiempo que ha pedido que la futura normativa de ámbito nacional "regule la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios y preserve, también como un derecho, el principio de libertad de conciencia" para el colectivo de Enfermería, que en España configuran unos 250.000 enfermeras y enfermeros.

LA SANIDAD PENITENCIARIA ESPAÑOLA: EXAMEN EN SEVILLA

Sevilla.- V. V. Fotos: R. Caro y Sesp

El Congreso Nacional de Sanidad Penitenciaria celebrado recientemente en nuestra ciudad no ha representado una cita mas para la entidad convocante, la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, (SESP) por cuanto el récord de asistencia de profesionales implicados como la verificación del "difícil momento por el que pasa la enfermería" son argumentos de entidad para que la octava edición congresual vaya a marcar un hito en estos colectivos de trabajadores.

Patologías

Durante tres días, médicos y enfermería de los establecimientos penitenciarios de toda España convocados en Sevilla por un Comité Organizador presidido por Inmaculada Faraco hicieron un profundo repaso sobre la situación por la que atraviesa la sanidad que se presta a la población reclusa en nuestro país. La SESP, como entidad científica formada por médicos y enfermería logró reunir a nada menos que 554 congresistas procedentes de todas las regiones para compartir experiencia, actualizar conocimientos respecto a las patologías mas prevalentes en este medio y poner en marcha programas innovadores destinados, en concreto, a la enfermería penitenciaria.

Población

Como telón de fondo, no fue necesario insistir, por sabido entre los asistentes, en algunos de los parámetros sobre los que se mueven estos trabajadores sanitarios. Por ejemplo: la población reclusa española se resume en mas de 72.000 personas, la cual ha experimentado un envejecimiento durante las dos últimas décadas por lo que la edad media de los reclusos supera los 40 años lo que representa que una de las principales causas de



El Colegio de Enfermería, junto a otras autoridades, impulsó este foro

muerte en las cárceles sea la muerte natural. En los años 90 la edad media se situaba en los 29 años.

De los 72.000 presos, el 30% son extranjeros especialmente de países iberoamericanos. En la década de los 90, este mismo porcentaje de extranjeros solo representaba el 9% lo que, a su vez, también ha supuesto la detección de más patologías infecciosas entre los internos, que, junto a las patologías de salud mental y las cardiovasculares, ocuparon una buena parte de las jornadas para la reflexión.

Las dolencias de la salud mental fueron un apartado de indudable relevancia en cuanto a su debate. Preocupan especialmente no solo al personal sanitario sino a otras esferas de la administración. Está demostrado que la privación de la libertad complica la situación de estos pacientes que acaban, finalmente, cometiendo delitos. Esta es una realidad de la que se tiene poca conciencia, conforme aseguró la máxima responsable de Insti-



Comité organizador del Congreso



Premios a la Enfermería Penitenciaria

tuciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo en la jornada de inauguración que también contó con la asistencia del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo y responsables de la SESP.

Contagio

El SIDA, por otra parte, ha dejado de ser la principal causa de muerte en los centros penitenciarios, aunque un elevado y mas que preocupante porcentaje de esta población (el 79,9%) ha consumido droga un mes antes de entrar en prisión. El contagio de la enfermedad dentro de los recinto es, principalmente, por uso de las drogas por vía intravenosa. Hay muchos reclusos a los que el hecho de estar internados les salva la vida por disponer de un control y seguimiento sanitario que no realizarían de haber estado fuera de los muros.



Enfermería

En el apartado de la enfermería vinculada al Sistema penitenciario, destacó el hecho de haberse presentado al Congreso un total de 20 comunicaciones orales de las que se aceptaron doce, por el comité correspondiente, las cuales fueron presentadas y objeto de discusión en la jornada del 13 de noviembre. Se desarrollaron varias mesas hasta la confirmación de los premios que fueron así decididos.

Ganador: "Uso de recursos hospitalarios desde la prisión. Descripción de 16 años" a cargo de un equipo encabezado por E. J. Vera del Centro Penitenciario Castellón I. Dotado con 1.200 euros.

Segundo premio: "Descripción y tendencia de la mortalidad en un centro penitenciario" a cargo del mismo equipo castellanense autor del primer premio. Dotación: 600 euros.

Tercer premio: "Prevalencia de infección tuberculosa en la población penitenciaria de origen inmigrante que ingresa en una prisión de preventivos". A un equipo que, encabezado por N. Solé, pertenece al Centro penitenciario de Hombres de Barcelona. Dotación: 300 euros a cargo del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE).

El Colegio de Enfermería de Sevilla quiso estar presente y respaldando este foro mediante el patrocinio de dos talleres sobre Cirugía Menor e Infiltraciones y Técnicas de Relajación. Carmen López como responsable de la organización, quiso destacar el que, desde el momento en que se presentó, en 2008, la realidad de este Congreso, el Colegio de Enfermería sevillano "nos mostró su apoyo incondicional". Señalar, finalmente, que en la cúpula de la SESP se ha producido un relevo siendo elegido como nuevo presidente Antonio López Burgos, médico en Sevilla I.

ENFERMERÍA: TIEMPOS DIFÍCILES

El colectivo de enfermería tuvo un claro protagonismo en el discurrir del VIII Congreso de la SESP. El grupo de enfermería redactó un nuevo documento que hizo público en una de las sesiones bajo el título de "enfermería penitenciaria, competencias, funciones e intervenciones".

Una de las integrantes del Comité Organizador del VIII Congreso, como vocal del mismo, fue la enfermera Carmen López Moreno, la cual acumula un importante bagaje profesional por cuanto ejerce desde hace 29 años en prisiones, de los cuales los últimos 18 años con la responsabilidad de Supervisora de enfermería en el hospital Psiquiátrico y Penitenciario de Sevilla. Esta enfermera, nacida en Cádiz, pertenece al grupo de Salud Mental y Adicciones de la SESP.

Para López Moreno, lo más destacable del reciente Congreso ha sido "el respaldo que como sociedad científica hemos recibido por parte de tantos asistentes, sean médicos como enfermería. La cita de Sevilla ha revestido una especial significación para quienes nos dedicamos al cuidado y atención del ser humano privado de libertad."

Pero, del mismo modo, Carmen López no deja atrás la realidad que les afecta en el quehacer profesional diario: "Este importante Congreso ha estado presidido por la voluntad de aunar esfuerzos aun sabiendo el difícil momento por el que pasamos quienes integramos la enfermería penitenciaria. Hemos detectado una serie de problemas que no facilitan el avance mas deseable en forma de una clara desmotivación, carencia absoluta de promoción, carrera profesional y formación, aislamiento, masificación, elevada incidencia de la enfermedad mental y un largo etcétera".

Movilizaciones y protestas de funcionarios por toda Andalucía

LA JUNTA RECTIFICA EL DECRETO DEL SECTOR PÚBLICO

Sevilla.- 6ª. N.

La Junta de Andalucía se vió obligada a dar marcha atrás en la reorganización de las Empresas Públicas dependientes de la administración regional. Una sucesión de sonoras manifestaciones de protesta a cargo de los funcionarios públicos de las distintas consejerías y provincias dió paso a la macro-manifestación celebrada en Sevilla, el 13 de noviembre, en la que participaron unas 30.000 personas que, llegadas desde todos los rincones de la comunidad, rechazaron el Decreto 5/2010 mientras sembraban las calles de enchufes y cables de todos los colores al grito de "no al decreto del enchufismo" o a "la administración paralela". Ahora, el gobierno regional ha remitido al Parlamento, para su debate, un proyecto de Ley sobre tan polémico asunto.

La consejera de Presidencia y portavoz de la Junta, Mar Moreno, confirmó que la administración había aprobado, en consejo de gobierno presidido por José Antonio Griñán, el nuevo decreto-ley de reordenación del sector público andaluz "el cual se tramitará como "proyecto de ley para propiciar su debate en el Parlamento" de las Cinco Llagas. Como se recuerda, la anterior normativa se hizo sin debate alguno lo que desencadenó las protestas de miles de funcionarios temerosos de ser igualados en los procedimientos (de mérito y oposición) con los, aproximadamente, 20.000 contratados en las múltiples empresas, fundaciones y agencias dependientes de financiación pública. Moreno hizo especial mención en que las modificaciones introducidas en el texto del nuevo decreto-ley supondrá que se "enriquezca" en el transcurso del debate parlamentario aunque dejó claro, que "estábamos convencidos de que el decreto (anterior) era bueno", mientras precisó, que el segundo texto no modifica el anterior "en el fondo", aunque sí lo hacen en el "cauce y la forma" al tiempo que concluyó: "Todos los protocolos de integración serán negociados".

Y es que, desde el verano, se habían ido acumulando demasiados signos y evidencias para que la Junta no hiciera caso al clamor de los trabajadores y de los sindicatos independientes. Pronto se dieron avisos de que la administración no las tenía todas consigo: De un lado, los numerosos recursos planteados ante los Tribunales, incluido el del PP que lo llevó al Constitucional, como el reflejo de las numerosas opiniones de expertos en la materia hablando de posibles rasgos inconstitucionales. De otra parte, otro punto de inflexión llegó al producirse el relevo dictado por la Junta del considerado como "padre" del decreto. En efecto, el 9 de noviembre el



La consejera Montero anunció el nuevo rumbo del decreto

ejecutivo Griñán decidió el cese de José Antonio Ortiz Mallol como secretario general de administración pública nombrándole de sustituto a Manuel Alcaide.

Singular trascendencia tuvo la decisión del primer partido de la oposición, (Partido Popular en Andalucía), al llevar hasta el T. Constitucional el decreto 5/2010. La portavoz popular en el Congreso de los Diputados, Soraya Sáenz de Santamaría, junto a una decena de diputados andaluces, acudía al alto tribunal para patentizar el rechazo de su formación por cuanto supone, dijo "un atropello y vulneración" de los derechos de los funcionarios y personal laboral de la Junta que, además, pretende perpetuar en la administración andaluza a quienes entraron por "el amiguismo y enchufismo".

Sáenz de Santamaría resaltó que con el recurso ante el TC se ampara la "igualdad de oportunidades de cualquier español y andaluz" a la hora de acceder a un puesto de trabajo en el ámbito público y la necesidad de "garantizar" el cumplimiento de las propias funciones públicas. Por su parte, Antonio Sanz, secretario general popular en Andalucía hizo mención a que el primitivo decreto-ley causaba "desigualdad" en el acceso a la función pública porque "impediría que muchos andaluces puedan competir en situación de igualdad: "Significa un retroceso a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades" e hizo alusión a que en Andalucía existe "todo un entramado de administración paralela" que cuesta a las arcas públicas mas de 5.000 millones de euros, cifra que, a su juicio, contrastaba con "los 1.200 millones de euros que reciben los ayuntamientos andaluces".

PIDEN UNA "MEMORIA DEL PERSONAL" DE LA JUNTA

Sevilla.- Redacción

¿Cual es, lo más aproximado posible, el número de trabajadores al servicio de la administración regional? Dicho de otra forma: ¿qué número de empleados tiene, al momento presente, la Junta de Andalucía entre todas las consejerías, Empresas públicas, Agencias, Fundaciones, Consorcios...? Por difícil que parezca, no existe un censo más o menos fiable u oficial al respecto y, por lo mismo, el Partido Popular (PP) ha solicitado del Parlamento andaluz que se realice una "memoria de personal" en la que se precise cual es el número global de funcionarios y empleados públicos en la comunidad. La crisis económica y los avatares presupuestarios también deparan estas averiguaciones.

Control

El PP andaluz, ha solicitado, por medio de unas enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para 2011, que la administración presidida por José Antonio Griñán realice una "memoria del personal" en la que se detalle el número total de funcionarios y empleados públicos existentes en nuestra región. El coordinador del área económica del principal partido de la oposición, Rafael Carmona, señaló que esta demanda se hace necesaria por razón de "transparencia y control" en el sector público por lo que su formación también ha pedido, vía enmiendas, una mayor transparencia sobre la información presupuestaria para 2011 del gobierno regional.



El PP quiere saber cuantos empleados tiene la Junta

SAS

"Requerimos mas información, mas precisa y con mayor claridad porque los mercados, en esta época de crisis, deben tener confianza en nuestra comunidad autónoma", concretó Carmona quien, además, precisó que el PP también va a solicitar, entre otras medidas referidas a diferentes sectores, un "mayor control sobre el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud". Sin olvidar que en el posible censo de trabajadores al servicio de la cosa pública, se contemple la limitación de las retribuciones de los altos cargos y la aclaración del número de Fundaciones públicas existentes y cuántos trabajadores tienen ya que, concluyó, "nada tiene que ver con lo que aparece en el Presupuesto y lo que señalan los informes de la Cámara de Cuentas".

MONTERO Y EL PARO EN LA ENFERMERÍA

La consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, ha admitido algo pocas veces expresado por esta responsable sanitaria: el paro que sufre la enfermería en el conjunto de las ocho provincias. La constatación se ha producido de forma indirecta al ser preguntada por la reciente medida de la Junta al dar marcha atrás en su proyecto de jubilar, forzosamente a los 65 años a los médicos especialistas para que los facultativos puedan, libremente, prolongar su actividad laboral más allá de esa edad.

Desde diferentes instancias sindicales, se había pedido a la consejera si no podría hacerse igual con la enfermería y mas concretamente con las matronas siendo crónica su escaso número en la sanidad pública. Cuando a Montero se le ha interrogado acerca de esta posibilidad, la consejera ha aclarado que en el sector de la enfermería "no hay, en este momento, un problema de falta de profesionales en el mercado" sino que el fenómeno existente es justo "el contrario" ya que, conforme ha admitido, "existe un paro importante y, por consiguiente, una demanda de empleo, lo que condiciona que no sea necesaria la jubilación general para los profesionales de la enfermería".

Respecto a la escasez de Matronas, María Jesús Montero se refirió a que en el Plan de Recursos humanos vigente, que se elaboró por la Junta en virtud del Estatuto Marco aprobado en 2003, "no abundó en el análisis del mercado para este sector de las matronas". No obstante, la consejera sostuvo que "no habría inconveniente en que se pudiera plantear una respuesta similar (ampliar la edad de jubilación) si en ese Plan de recursos humanos se decide estudiar el caso concreto de las matronas" en Andalucía.

Finalmente, sobre la posibilidad de que el personal sanitario pueda acceder a una jubilación anticipada antes de los 65 años, Montero declaró que esta es una competencia "que no la tiene nuestra comunidad" recordando que el Estatuto-Marco lo que establece es la jubilación a los 65 años "excepto después de un plan de recursos humanos en aquellas categorías o profesiones que tuvieran algún tipo de dificultad para cubrir sus plazas".

Premian un póster

ENFERMERÍA GERIÁTRICA

Sevilla.- Redacción

Un equipo de enfermería sevillano ha visto distinguida una comunicación presentada en el 31 Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriátrica y Gerontología (SAGG) celebrado, el pasado mes de octubre, en Jerez de la Frontera. El póster, "calidad de vida calidad de muerte", es una reflexión acerca del papel que desempeña el personal de las residencias de mayores en relación al fallecimiento y los actos religiosos que se llevan a cabo. Este Congreso tuvo carácter multidisciplinar con asistencia de personal médico, enfermería, fisioterapeutas, trabajador social, y psicólogos andaluces.



El equipo de enfermería lo integraron Enrique Pérez Godoy, Antonio Moreno Guerin e Inés del Barco. Tres profesionales con amplia

experiencia en la geriatría, que recibieron de la SAGG una placa acreditativa y 600 euros correspondiente al apartado póster que lleva el nombre del geriatra Alfonso Prieto Blanco. Este 31 Congreso se desarrolló bajo el lema "Los nuevos mayores: retos del envejecimiento activo" y tuvo como objetivo aprender a "detectar de forma precoz los problemas que empiezan a surgir con el envejecimiento corporal y actuar cuanto antes mediante programas específicos de ejercicio físico y mental", según ratificó el presidente del Comité Organizador, Dr. Juan Carlos Durán del Hospital Juan Grande.

En el póster se hace un planteamiento alrededor de un hecho, frecuente en los geriátricos como es el fin de la vida de los internos. Lo que acaece tras el óbito como el entierro, inhumación o los actos religiosos son "elección y responsabilidad de los familiares mas cercanos" del desaparecido. Pero, se dan casos de algunos ancianos en los que, al no tener familia directa, es el personal de la residencia quien toma las decisiones al respecto. La comunicación indagó sobre la "importancia que el personal da a los actos y el efecto que tiene y que atribuyen a su trabajo".

Preguntados sobre este contexto, el personal confesó que "realizar este tipo de actos es una forma de terminar un trabajo y aunque se trata de momentos espontáneos "suelen resultar íntimos, personales y bonitos". Argumentos como que "al fin y al cabo somos su familia" o "no me hacen gracia los cementerios" aparecen en el discurrir de unas iniciativas que se ha realizado y que hablan de "la satisfacción y posible reconciliación con el difunto". La conclusión de esta comunicación-póster se refiere a que realizar actos de recuerdo y despedida, incluido el esparcimiento de las cenizas en la propia residencia, con quienes no tienen familia "es percibido por los profesionales que los cuidaron como una forma de concluir un trabajo, una deuda con aquellos a los que se ha estado cuidando mucho tiempo".

EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO

Consúltanos

954 63 62 03

E-mail:
cita@eledental.com

Plaza Pintor Amalio García del Moral, 10 (Zona Condes Duquillo)

Descuentos del 15 %

Para Colegiados y familiares directos

TRATAMIENTOS

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

Para más información visite nuestra web:

<http://www.eledental.com>

HORARIO:

Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas

Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas

Lola Montalvo, Carmen Trigos y Leonor Álvarez presentan sus libros

Sevilla.- 6º. Noblejas

Tres

enfermeras sevillanas, de edades y circunstancias bien diferenciadas, han coincidido a la hora de presentar sus aportaciones en el campo de la creación artística y, más concretamente, literaria. Lola Montalvo Carcelén (enfermera del Laboratorio Municipal), Carmen Mª Trigos Domínguez (que sufre los rigores del desempleo) y Leonor Álvarez Ponce (jubilada) nos han dado cuenta de que las ilusiones al margen de la enfermería, también tienen cabida si por medio se cruzan la ilusión y la constancia a la hora de enfrentarse al folio en blanco.

Sanatio

Lola

Montalvo se está ganando, a pulso, un sitio destacado entre las enfermeras sevillanas con mayor proyección literaria. En esta misma revista del Colegio hemos dado cuenta de las que fueron sus primeras armas enfrentándose a las mil y una penurias para lograr editar. Infatigable, ahora presenta su tercera novela bajo el título de "Sanatio". Es, además, la primera que está a la venta en las librerías, digamos, físicas (librería instituto de Castilleja de la Cuesta y librería Prisma de Tomares) aunque también puede obtenerse, en <http://www.bubok.com/libros>.

Se trata de una novela de ambientación histórica que se desarrolla en Hispania, allá por el año 39 antes de Cristo. A lo largo y ancho de sus 740 páginas, Montalvo describe las peripecias de un esclavo tribuno que, por azar, se topa con una recua de esclavos que están a punto de embarcar. A partir de ahí, se desarrolla una trama en la que se entremezcla, de forma admirable, unos hechos históricos con la propia trama novelesca. Para lo cual la autora se ha visto en la obligación de documentarse de una "forma exhaustiva" para que el lector se sumerja en la Hispalis del siglo I a. C. así como las costumbres de Roma en sus provincias.



La pérdida de Linda

La Pérdida de Linda



A Carmen María Trigos, enfermera radicada en la población de Herrera, la actividad profesional le ha llegado de forma intermitente. Acabó, la diplomatura en la Escuela de Osuna en el 2008 y únicamente ha podido trabajar en épocas de verano o Navidad. Ahora mismo, se encuentra en el paro aunque por una razón de fuerza mayor: acaba de ser madre y solo tiene tiempo para sacar adelante a su primera hija.

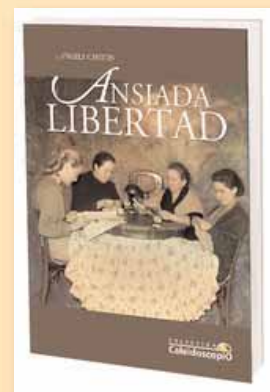
Pero esta joven enfermera tuvo, meses atrás, tiempo de ponerse a configurar una obra acerca de una niña que perdió a una perrita (Linda) en un accidente, abordando la forma en que "los padres tratan de explicarle el hecho irreversible de la muerte, para normalizar sus sentimientos de tristeza ante la pérdida de la mascota y que el duelo sea lo más llevadero posible".

La raíz de esta obra hay que buscarla, confiesa, en "un curso que realicé, durante un año en Cádiz, por la Obra Social La Caixa sobre Atención integral a enfermos avanzados y sus familiares. Tras acabar el programa decidí ponerme a escribir el cuento porque, entiendo, es una buena oportunidad de ponerse a explicar estos temas a los niños, qué les pasa cuando pierden a alguien o a algo a los que se tiene mucho cariño y apego. Pensando, además, en que tarde o temprano, van a tener que enfrentarse a pérdidas aún más duras y no tratar este tema como algo tabú frente a los menores sino como algo natural porque, forma parte de nuestras vidas".

Ansiada Libertad

Bajo ese sugerente título se ha publicado la novela que, editada por Jirones de Azul, tiene como autora a la enfermera Leonor Álvarez Ponce quien admite haber dedicado más tiempo en su vida a la pintura que al ejercicio profesional aunque también se considere, por derecho propio, enfermera. Leonor Álvarez, que ha elegido el seudónimo de Ángela Cantón para firmar la novela de casi 800 páginas alrededor de una mujer, María, testigo directo de lo que fue Sevilla en plena postguerra. En una época tan difícil, María es huérfana de padre y pertenece a una familia tan humilde como numerosa. Su madre, persona de gran coraje, lucha para sacar adelante a la familia en medio de tantas dificultades y problemas.

"Ansiada libertad", presentada el pasado mes de noviembre en la Casa del Mayor, ha funcionado tan bien que la primera edición se agotó en apenas tres meses, por lo que ya está la segunda edición de esta primera obra de Leonor Álvarez (o Ángela Cantón) quien define su novela como "una historia real aderezada con leyendas y descripciones de los usos y costumbres de la Sevilla de aquella época...".



BELÉN de la Solidaridad 2010

El Belén de la Solidaridad 2010 ya está al alcance de todos los sevillanos que se acerquen hasta el Convento de Santa Rosalía. Desde el 8 de diciembre al 5 de enero se puede contemplar esta ya tradicional aportación de las fiestas navideñas que es fruto del trabajo a cargo de diferentes Asociaciones de Trasplantados (de corazón, páncreas, riñón, hígado...) y el respaldo de la Coordinación de Trasplantes del hospital Virgen del Rocío, el Cabildo de la Catedral y la Fraternidad Hermanas Capuchinas. La cita con esta muestra solidaria a cargo de quienes encontraron una segunda oportunidad se encuentra, como decimos, en el Convento de Santa Rosalía, en la calle Cardenal Espinola, 8.



QUINTAS

Y SUS "JUGUETES EN LA MEMORIA"

En el Hospital Virgen del Rocío, y más concretamente en el patio central del General, va a poder contemplarse, desde el 15 de diciembre hasta el 7 de enero, la exposición sobre "Juguetes en la memoria" propiedad del enfermero José Quintas Rodríguez que ya tuvo un precedente hace cinco años y que ahora vuelve a aparecer con mayor "presencia" de estos objeto cargados de recuerdos. Se trata de una muestra compuesta por unas 180 piezas de juguetes que estuvieron en boga durante el periodo 1930-1970 y que, a buen seguro, a mas de uno le volverán a hacer niña o niño...

Pepe Quintas confiesa que su pasión por el coleccionismo de juguetes "me viene desde la infancia. Tanto que, a la altura de mis años, los Reyes Magos aún me siguen regalando juguetes. El fruto de esta dedicación es haber logrado reunir un buen número de ellos de los cuales alrededor de 180 estarán expuestos en la exposición del Virgen del Rocío a la que espero se acerquen tanto los visitantes como, sobre todo, los trabajadores, enfermería incluida". Hace cinco años (2005) Quintas logró proponer una primera exposición que, para esta inminente Navidad, "se verá potenciada con una muestra de 180 juguetes que fueron usuales entre los años 1930 al 1970 del pasado siglo. Sí, la colección, para mi, tiene un importante valor económico como, sobre todo, sentimental. Y como tal la quiero poner a la vista de quien transite por el patio central del hospital General". Con la esperanza, le faltó decir, de que todos los que la admiren puedan –podamos–, dar marcha atrás, siquiera por unos instantes, a la devoradora máquina del tiempo. De ahí lo de "juguetes en la memoria".



Homenaje a ex-profesionales

50 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Sevilla.- Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla va a tributar un más que merecido reconocimiento a aquellas personas que acaban de cumplir 50 años de permanencia en este Colegio. Medio siglo de vinculación con esta corporación profesional es razón de auténtico peso para que la Junta anuncie un acto, cargado de emotividad y significado, el cual tendrá lugar el próximo 15 de enero.

Diecisiete mujeres y hombres que permanecen colegiados desde el año 1960 van a ser protagonistas de un homenaje que la delegación de colegiados de honor de este Colegio de Enfermería de Sevilla promueve anualmente para dejar testimonio de respeto y valoración a todos los que, en épocas pasadas, ostentaron el quehacer en nombre del colectivo de enfermería. Son, obviamente, algunos de los más veteranos de la profesión a quienes todos, desde los más jóvenes a los que les siguieron en el tiempo, deben respeto y estimación.

Atalaya

Por lo mismo, el próximo 15 de enero, a partir del mediodía, aquellos a los que sus condiciones físicas se lo permitan, seguro que acudirán hasta la sede de la avenida Ramón y Cajal para que, junto a sus familiares, compartan unos momentos de indudable carga emotiva en los que, acaso, pueda resumirse todo lo mucho que supuso para ellos y para su círculo íntimo, entrar en esta corporación hace medio siglo: exactamente en 1960 y dedicarse al ejercicio profesional. Pasaron los años y, con ello más tarde, lograrían acceder a la bien ganada jubilación laboral. Hasta que hoy, a la altura de 2010, todo lo contemplan desde una atalaya cargada de mil circunstancias y recuerdos.

La delegación de jubilados ha confeccionado una lista, no muy numerosa, de estos ex-profesionales que han permanecido 50 años unidos al Colegio. A todos es común una casi idéntica trayectoria: con poco más de veinte años finalizaban sus estudios de ATS y, de inmediato, porque el paro sencillamente no existía, comenzaron su andadura por la sanidad hasta cerrar un admirable círculo como profesionales. Sus nombres y apellidos son los que siguen:

D. Juan Aguilar Carrasco

D. Juan Alemany Cano

D. Enrique Baena Recio

Dña. Ana M^a Barea MoraDña. M^a Dolores Méndez Jaren

Dña. Manuela Palomo García

D. Juan Reina Paloma

Dña. Antonia Rodríguez Tenorio

D. Juan José Sánchez Solís

D. Francisco Sousa Barragán

Dña. Purificación Agea Amador

Dña. Carmen Cano Villegas

Dña. Concepción Fernández del Castillo

Dña. María Lozano Díaz

D. Eugenio Moriana Moriana

Dña. M^a Aurora Cuesta Gómez

D. Cristóbal García Fernández.

Murió Demetrio Pichel

Nos ha dejado Demetrio Pichel. El que durante 14 años fuera responsable del área administrativa del Colegio de Enfermería de Sevilla, dejó de existir el pasado mes víctima de una cruel enfermedad. Pero su imagen y recuerdo difícilmente se borrará de quienes, como nosotros, a diario le tratamos y supimos de su gran calidad humana. Porque, por encima de cualquier otra consideración, Demetrio fue, en el sentido machadiano del término, un hombre profundamente bueno, que rezumaba una bondad y cordialidad sencillamente insuperables. Ni la discapacidad que le atenazó siendo joven ni las secuelas de la enfermedad que le obligó a dejar su actividad laboral en 2005 lograron mermar un ápice de su bonhomía ni, mucho menos, esa permanente alegría que mostró ante la vida. Nunca te olvidaremos, entrañable Demetrio. Descansa, por siempre, en paz.

**Asamblea general ordinaria**

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería, y conforme a lo aprobado por la Comisión ejecutiva del día 16/noviembre/2010, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrarse, en el salón de actos de este Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20), el día 15 de enero/2011 a las 12,30 horas en primera convocatoria y 13,00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

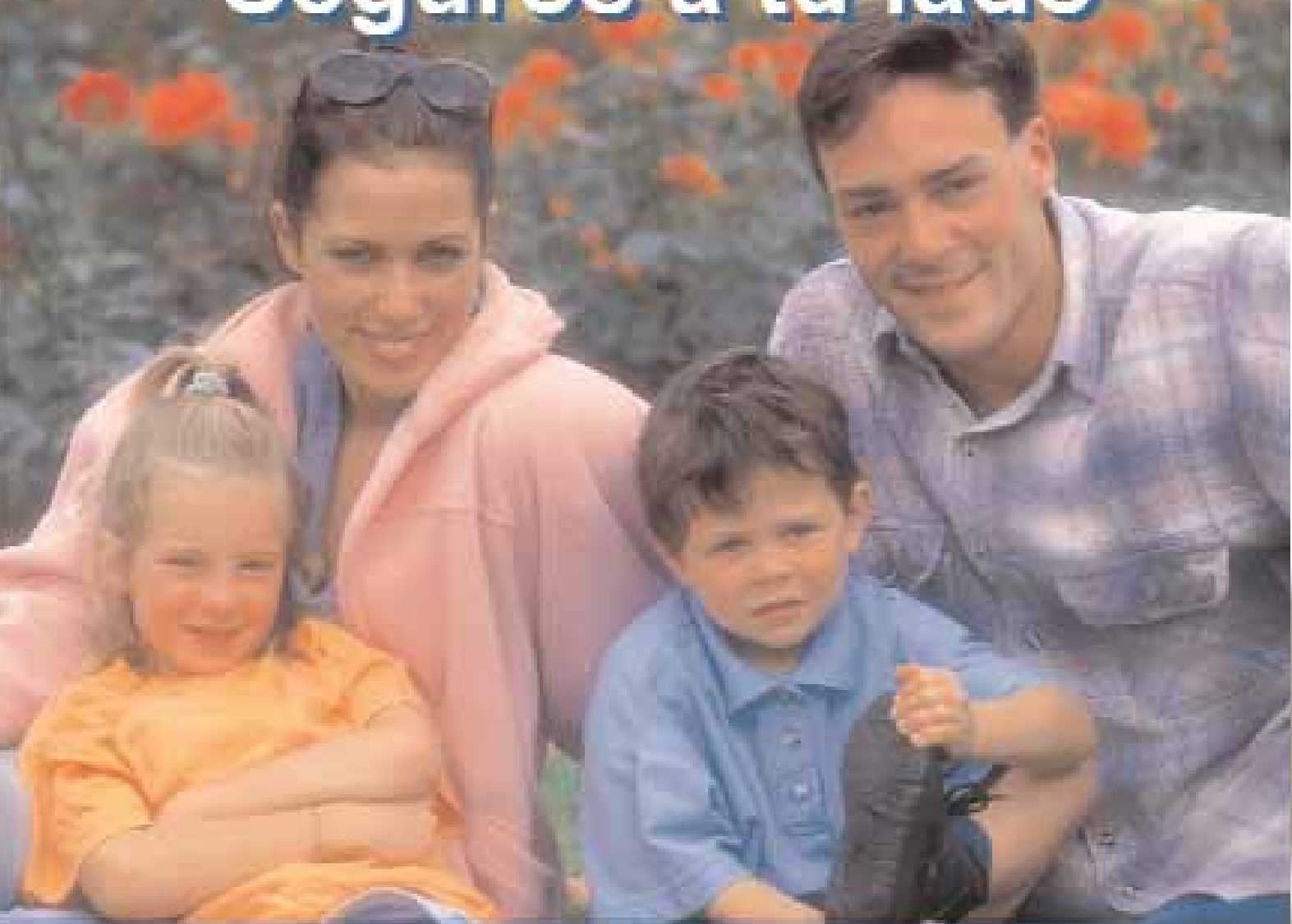
- 1º) Lectura del acta de la Asamblea general ordinaria anterior
- 2º) Informe del Sr. Presidente
- 3º) Aprobación, si procede, del balance económico 2009
- 4º) Aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para 2011
- 5º) Ruegos y preguntas

Vº Bº El presidente
Fdo. José M^a Rueda Segura

Vº Bº El secretario
Carmelo Gallardo Moraleda

(constan ambas firmas en el original)

Seguros a tu lado



FE SEGUROS

en la mejor compañía

A fin de completar todos los ramos de seguros:

El Colegio de Enfermería Sevilla y La Fe (Seguros de Decesos) han firmado un convenio de colaboración para comercializar seguros de decesos con descuentos muy especiales para todos los colegiados, familiares y allegados. Pregunta en tu oficina del Colegio.

Más información:

OFICINA GROUPAMA

Tfno. 955-099250

Avda. Ramón y Cajal, 20-bajo



Groupama

Seguros



**MUTUA
EUROPEA
DE SEGUROS**

**TU SEGURO POR SER ENFERMERA/O
AÚN MÁS BARATO**

**PREGUNTE EN LA OFICINA DEL COLEGIO
POR LOS DESCUENTOS Y OFERTAS PARA
ESTE NUEVO AÑO 2011 Y PAGUE MENOS
POR SUS SEGUROS:**

**COCHE, HOGAR, VIDA, SALUD... ETC
LE DESEAMOS FELIZ NAVIDAD Y UN
PROSPERO AÑO NUEVO.**

TELÉFONO OFICINA: 955.09.92.50
HORARIO: LUNES A VIERNES
MAÑANAS: 9 A 14h. TARDES: 17 A 20h.

**PRECIOS
INCREIBLES**

Atención Personalizada.



"La huida a Egipto" de Bartolomé Murillo (Museo Bellas Artes de Budapest, Hungría)

Con los mejores deseos de Paz y Felicidad
Colegio de Enfermería: Navidad 2011